

UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMÉS

gil.games@milenio.com



Celebrando al dictador

¿De verdad vamos a condecorar a dictadores? Sí, definitivo, Liópez le otorgó a Díaz-Canel, el tirano de Cuba, la orden del Águila Azteca, en grado Collar, la mayor distinción que da el gobierno mexicano a distintos personajes del mundo

No sabemos bien de la ayuda, pero ya sabemos que la transparencia no es el fuerte de la cuatroté

C De verdad vamos a condecorar a dictadores? Sí, definitivo. Muy calladitos, y poco a poco, y en Campeche, Liópez Obrador le otorgó a Díaz-Canel, el tirano de Cuba, la orden del Águila Azteca, en grado Collar, la mayor distinción que da el gobierno mexicano a distintos personajes del mundo. Y ahí tenemos a Liópez poniéndole la medalla a Díaz-Canel. Gamés quiere un reconocimiento en grado collar, algo misterioso pues no se sabe si el collar es de perlas o de perro.

Donde hubo tamales de chipilín y ron revolucionario fue en su periódico *La Jornada*. Aquello fue un fiestón que llegó así a la primera plana: "México estará a la cabeza del movimiento contra el bloqueo a Cuba: AMLO" y tremenda fotaza. Felicidades. *La Rayuela*, ese breve editorial del periódico de marras dice así: "¿Por qué no se quejaron cuando, sin consideración alguna, el gobierno de Peña Nieto otorgó la Orden del Águila Azteca al yerno de Trump?". Como en esa redacción el fanatismo los enceguece, no quieren citar los comentarios de muchos opinadores que deploraron ese acto miserable del ex presidente Peña. Tampoco opinó, por cierto y al respecto, Liópez Obrador, que luego se venció ante Trump vergonzosamente, pero ese es otro cuento.

El elogio de Fidel Castro que ha hecho el

Presidente de México le voló a Gil el contenido, escaso, de la sesera: visionario fue lo menos que le asestó al comandante. Ya lo sabíamos, pero verlo es distinto: la devoción por la Cuba castrista, de no creerse. Ni una migaja de crítica, ni un mendrugo de la terrible realidad cubana. Nada: hay unos malos que han bloqueado al débil gobierno cubano y unos héroes que han soportado las agresiones de un gigante, la Numancia que dice Liópez.

Cómo sería

Veamos: en México y en una circunstancia semejante a la cubana, Liópez no sería presidente, pues llegó al poder por la vía de una elección, pacífica, competitiva y organizada por el INE. Desde luego no habría partidos políticos, pues la disidencia en Cuba se castiga con la cárcel. Periódicos como éste en el cual escribe Gilga, no existiría, ni otros, puesto que no hay libertad de expresión. Probablemente se podría leer *La Jornada*, diario oficioso del régimen. Muchos escritores, periodistas y empresarios habrían abandonado el país perseguidos por el gobierno. No podríamos elegir qué canal de televisión ver, ni que estación de radio oír. Nada de frivolidades neoliberales. El internet restringido impediría que la lectora y el lector pudieran entrar a donde les diera su regalada gana. Nada de eso, las redes sociales son antirrevolucionarias.

Nadie va a la tienda a comprar lo que alcance a su bolsillo y su gana: cero. Y si a usted se le sorprende con un kilo de carne clandestina, al tambo, un año. ¿Eso queremos? ¿A ese mundo le ponemos una medalla?



Más médicos

El presidente *Liópez* agradeció la ayuda del gobierno cubano en temas de salud, se refería al personal médico que ha llegado a México, así como de estudiantes que fueron a especializarse a Cuba. ¿Listos? El dictador cubano expuso: “Venimos a devolver en persona el abrazo que recibimos en horas difíciles e inciertas, junto con la ayuda material y la asesoría técnica en áreas y actividades vitales por parte del gobierno y el pueblo mexicano”. Pues no estamos del todo enterados de esa ayuda, pero ya sabemos que la transparencia no es el fuerte de la cuatroté.

Gil lo leyó en su periódico *El Universal*: “el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió al gobierno de Cuba ampliar el convenio que tiene para que lleguen más médicos especialistas a México (...) Es muy probable que necesitemos más médicos, más especialistas de Cuba. Aquí, donde no nos escuchan y no nos ven, pues de una vez lo doy a conocer: ojalá y nos apoyen con más médicos, con más especialistas, porque tenemos un compromiso de que en julio de este año debemos de tener ya completa toda la plantilla de personal en centros de salud y en hospitales, y lo podemos lograr si seguimos contando con el apoyo de ustedes”. Así las cosas (muletilla patrocinada por el patrocinador Bartlett).

Todo es muy raro, caracho, como dijo Churchill: *“La dictadura, devoción fetichista por un hombre, es cosa efímera, un estado de la sociedad en el que no pueden expresar los propios pensamientos, en el que los hijos denuncian a sus padres a la policía; un estado semejante, no puede durar mucho tiempo”*. ■

Gil s'en va



INE se blindo con unidad canina, ante posible ataque en campañas electorales

RAFAEL ORTIZ

Más vale prevenir que lamentar, y en eso no hay nada cuestionable. Porque ahora, ante el riesgo de un "sabotaje" en sus oficinas centrales, el Instituto Nacional Electoral (INE) ya cuenta con una unidad canina de cinco ejemplares pastor belga malinois, cuya tarea principal es la de revisar las instalaciones para detectar cualquier tipo de artefacto explosivo.

Cuenta también con un equipo de seguridad y protección civil integrado por 54 personas, y en ese equipo de seguridad se incluyen dos ambulancias con paramédicos, las cuales hacen base en el conjunto de Tlalpan.

La razón primordial por la que se tiene a la mano una estructura propia y este despliegue impresionante de seguridad es porque el INE es una instalación estratégica del Estado.

"El INE está catalogado como instalación estratégica para el Estado mexicano; al encargarse de organizar las elecciones, debe contar con seguridad específica (para garantizar) los procesos electorales y las actividades en cada inmueble del instituto", señaló Víctor Bustos, subdirector de seguridad del organismo, y para no dejar dudas sobre su explicación, también reveló que en 2012, en plena jornada electoral, recibieron una amenaza de bomba, por lo que entró en acción la unidad canina para garantizar la no suspensión de actividades.

Durante el programa *Democracia en la Mesa*, producido por el INE, se dio una muestra de la forma de actuar de dos de los cinco perros, los cuales viven en el INE, razón por la que el organismo corre con todos los gastos y cuidado que implica esta unidad.

En la proyección para 2022 se emitió un contrato para "servicio médico veterinario y nutricional para el suministro de alimentación, accesorios de entrenamiento y alimentación de los semovientes caninos propiedad

del INE".

El pedido en ese momento fue por un rango de 400 a 496 mil pesos y poder proporcionar atención a los pastores Ray, Dandi, Daisy, Hachi y Luguer. Ellos reciben medicina preventiva y se les atiende con exámenes físicos, muestras de laboratorio, desparasitación, vacunas, limpieza dental y servicio nutricional.

El INE corre con toda la responsabilidad de su cuidado, lo mismo de alimentación que champú, juguetes, bolsas para excremento y camas, entre otros.

Sobre este tema en especial, también se explica que esas características están incluidas en el contrato, que forma parte de las adquisiciones generales del INE, lista en la que se puede ver todo tipo de compras, no solo para este equipo de seguridad, sino para las actividades derivadas de la operación del instituto y la atención de sus más de 17 mil trabajadores en todo el país.

Recientemente fue emitido el contrato para suministrar "bebidas gaseosas (refrescos) para la atención de diversos eventos que se programan en los recintos que se encuentran instalados en el instituto, en donde se llevan a cabo las sesiones del consejo general, la junta general ejecutiva, comisiones del propio consejo, así como las reuniones de trabajos por las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del instituto", finalizó el subdirector de Seguridad.





Consejeros electorales





INE ya cuenta con una unidad canina de cinco ejemplares pastor belga malinois



BABY BOWL

Rihanna sorprendió a aficionados del Súper Bowl y a sus fans al brindar un espectacular show de medio tiempo embarazada de su segundo hijo. **GENTE**



RIHANNA: YES, BABY!

Revela la cantante su segundo embarazo ayer, durante el show de medio tiempo

REFORMA / STAFF

GLENDALÉ, Arizona.- Rihanna había prometido muchas sorpresas para su actuación de medio tiempo del Súper Tazón. Pero se había guardado una que nada tenía que ver con su música ni con la producción de su show.

En medio de un espectáculo despliegue tecnológico que incluyó varias plataformas flotantes, un repertorio continuo de éxitos y todo un séquito de bailarines, la barbadense conquistó por

aproximadamente 14 minutos a una audiencia de 67 mil 827 personas en el State Farm Stadium, así como a millones de televidentes alrededor del mundo.

Pero fue su figura, y el hecho de que acariciara su abdomen crecido, lo que llevó a varios espectadores a especular que la intérprete de 34 años estaba embarazada. No pasó mucho tiempo antes de que un representante confirmara a medios como The Hollywood Reporter y Variety que ella espera a su segundo hijo.



La ganadora de nueve premios Grammy ya es madre de un niño, nacido en mayo de 2022 y producto de su relación con el rapero A\$AP Rocky. Aquel embarazo también fue revelado de una manera atípica, con una serie de imágenes autorizadas que el fotógrafo Miles Digg tomó mientras la intérprete paseaba con el vientre descubierto en Harlem, Nueva York, en enero del año pasado.

Ayer, luciendo una vestimenta roja con un top metálico, pantalones, una chamarra holgada y tenis del mismo color, la cantante, empresaria y actriz tuvo un triunfal regreso a los escenarios, con coreografías un poco más moderadas que antes pero la misma energía que la ha convertido en toda una superestrella.

La lista de temas incluyó más de una decena de sus éxitos, comenzando con "Bitch Better Have My Money", "Where Have You Been" y "Only Girl (In The World)". Tampoco pudieron faltar "We Found Love", "Rude Boy", "Work", "Wild Thoughts", "Pour It Up", "All of the Lights", "Run This Town" y "Umbrella".

Los escenarios flotantes le dieron un giro espectacular al show, pues mientras Rihanna estaba el centro, los bailarines la acompañaban en otras plataformas al ritmo de la música.

No importó que ella no ha-

ya lanzado un álbum de estudio desde el aclamado **ANTI**, en 2016; ni que esta fuera su primera actuación en vivo en alrededor de cinco años. Robyn Rihanna Fenty, nombre completo de la cantante, demostró que conquistar los escenarios del mundo sigue siendo lo suyo.

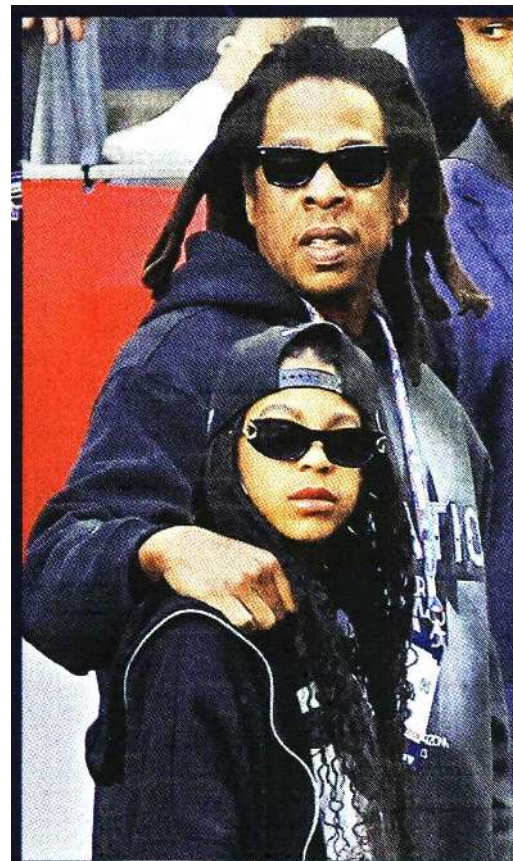
Tampoco hicieron falta invitados especiales para su presentación. Ni siquiera Jay-Z, quien la acompañó en la versión de estudio de "Umbrella" en 2007 y quien estaba presente en el juego como público, formó parte del evento.

Pero para los fans de alrededor del mundo, el show siguió una fórmula ganadora: incluso, varios de sus seguidores convirtieron en tendencia de Twitter el término #FentyBowl.

La presentación de Rihanna culminó con "Diamonds", canción del disco **Unapologetic**, y durante la cual se pidió a los asistentes que encendieran las luces de sus celulares. Así, se dibujó un marco espectacular en el estadio mientras los fuegos artificiales también iluminaban la noche.

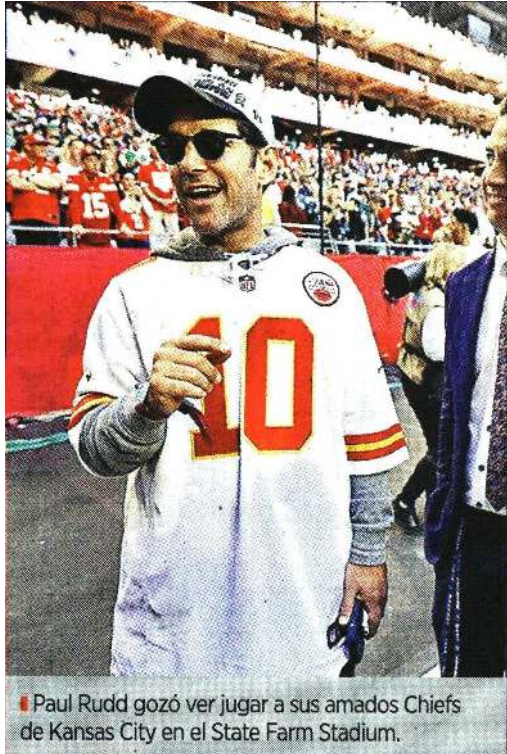
Y en medio de todo, "RiRi", en lo más alto de una plataforma, brillando como un diamante en el cielo.

CON INFORMACIÓN



Jay-Z estuvo acompañado por Blue Ivy Carter, la mayor de los hijos que tiene con Beyoncé.









Carlos Kenny Espinosa Dondé

Consultor en medios, liderazgo, manejo de crisis y catedrático universitario

Twitter: @CKennyOficial

La Suprema Corte de Piña, una esperanza

¿Qué implica una Suprema Corte de Justicia funcionando como un poder independiente de verdad? Para empezar, es una esperanza. Quienquiera que se encuentre en la Presidencia del país, aun teniendo mayoría partidista en el Congreso, no podrá ejercer el poder autoritario y automático de un sólo hombre para su propio beneficio y el de sus seguidores.

Contra todo pronóstico, la ministra Norma Piña ganó la elección para presidir la Suprema Corte de Justicia apenas el mes pasado, pero parece ser más tiempo. Venció, entre otros candidatos, a Yasmín Esquivel, gracias en no poca medida a la investigación de Guillermo Sheridan, quien descubrió que la favorita del Presidente plagió su tesis de licenciatura. La llegada de Piña a la presidencia de la Corte comienza a marcar una clara separación de los otros dos Poderes de la Unión, el Ejecutivo y el Legislativo, como lo plantea la Constitución, aunque pocas veces vista en nuestro país. Con su retórica rebuscada, el Presidente de la nación dijo que “la señora presidenta de la Corte, para hablar en plata, está por mí”. Ya no sorprende el narcisismo de López, pero queda en evidencia la molestia que le provoca perder

la influencia que tuvo con el anterior presidente de la Corte, el ministro Arturo Zaldívar. En abril de 2021, el Congreso había aprobado una iniciativa de López, donde se ampliaba el mandato de Zaldívar dos años más, es decir, hasta diciembre de 2024, una ley claramente inconstitucional, pero tan tentadora que pasaron cuatro meses para que el mismo Zaldívar rechazara dicha extensión de mandato. Su plan alternativo en la Corte (Esquivel) se vino abajo ostentadamente. Le falló a López porque, como él mismo lo dijo, “antes el presidente ponía y quitaba a su antojo al presidente de la Corte”.

En su primer encuentro público con el Ejecutivo durante la celebración del aniversario de la Constitución, el pasado 5 de febrero, al tomar la palabra, la ministra Piña dijo “una judicatura independiente es pilar de nuestra democracia (...) La independencia judicial no es un privilegio de los jueces, es el principio que garantiza una adecuada impartición de justicia (...) es la principal garantía de imparcialidad del Poder Judicial siempre en beneficio de la sociedad”.

A pesar de la importancia de los discursos y las circunstancias del evento, Jesús Ramírez, el vocero de la Presidencia,

criticó que la ministra Piña no se puso de pie al llegar el Presidente al evento. Como bien lo dice la vieja frase de Jesús Reyes

Heróles: “En política, la forma es fondo”, el mensaje no verbal de la ministra deja en claro que la Corte no está al servicio del Presidente, está al servicio de la justicia y de la nación. ¿Qué implica una Suprema Corte de Justicia funcionando como un poder independiente de verdad? Para empezar, es una esperanza. Quienquiera que se encuentre en la Presidencia del país, aun teniendo mayoría partidista en el Congreso, no podrá ejercer el poder autoritario y automático de un sólo hombre para su propio beneficio y el de sus seguidores.

Implica también la dirección que tomará la Corte: la presidenta ya comenzó a designar funcionarios en cargos del Poder Judicial. En un hecho inédito, la secretaria ejecutiva de Administración del Consejo de la Judicatura Federal, la oficial mayor de la SCJN, la secretaria general de la Presidencia de la Corte, la

secretaría general de la Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal, la secretaria ejecutiva de Disciplina y la responsable del Instituto Federal de Defensoría Pública son todas mujeres, todas ellas con experiencia y competencia para ocupar dichos puestos.

En su periodo de cuatro años, la presidenta Piña tendrá probablemente el reto más importante para la investidura desde los tiempos de la Revolución Mexicana. La inminente aprobación en el Congreso del paquete de leyes electorales, conocido como plan B con su consecuente impacto en el Instituto Nacional Electoral y, por ello, en las elecciones futuras que incluyen las



del presente año y las presidenciales de 2024. Según los especialistas, esto provocará una lluvia de amparos en la Corte debido a las evidentes contradicciones constitucionales que dicha reforma acarrea. Los amparos y controversias emanadas de la reforma eléctrica, que ya provocaron la instalación de paneles previstos en el T-MEC, se suman a lo anterior. Y si la UNAM hace lo correcto y retira el título de licenciatura de la ministra Esquivel, puede comenzar una avalancha de amparos en todos los casos en los que haya participado.

¿Será posible que la llegada de la primera presidenta de la Suprema Corte logre la anhelada separación de poderes? Tal vez se necesita que una mujer haga lo que los hombres nunca se atrevieron: a ser imparciales e impartir justicia. México lo necesita.

**¿Será posible
que la llegada
de la primera
presidenta
de la SCJN logre
la anhelada
separación
de poderes?**





#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Miguel Díaz-Canel**, presidente de Cuba, fue condecorado con la Orden del Águila Azteca por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Muchos se indignaron, pero otros simplemente recordaron que ya antes con el PRI reconocieron al sha de Irán, Alberto Fujimori, Fidel Castro y otros muy parecidos. Así que simplemente se sigue la bonita tradición...

• **René Bejarano** estuvo de invitado en la gira de la jefa de gobierno en la Benito Juárez. Pero cuando fue presentado no se salvó de algunas rechiflas de los cientos de presentes, que solo enfocaron sus baterías contra el llamado *Señor de las ligas*, mientras que a otros invitados los dejaron en paz...

• **AMLO** y su Plan B electoral. Por lo que se sabe, en el Senado pronto habrá de salir humo blanco. Ya veremos. Por lo pronto, en lo que hace a los cuatro consejeros y consejeras del INE, Morena sigue pensando que la mejor opción es por tómbola. Lo que es un hecho es que vienen días aciagos...

• **Lázaro Cárdenas Batel** deja Palacio Nacional. Pero no se asuste, ni será pronto ni es por el pleito AMLO-Cuauhtémoc Cárdenas, por el apoyo inicial a *#Mexicolectivo*, sino que por ahí dicen que buscará un puesto de elección popular. Para no perder de vista...

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de Publimetro.



Análisis a Fondo

Lorenzo pretendió parar al Senado

Por Francisco Gómez Maza

- Mandó a los técnicos a argumentar contra el Plan B
- Sólo Monreal y senadores de oposición lo acogieron

Los senadores de Morena declinaron escuchar a Lorenzo. El diálogo entre ellos está cancelado. El presidente consejero del INE ha renunciado a su papel de árbitro electoral y se ha convertido en una más de las oposiciones al presidente López Obrador. El senador Ricardo Monreal Ávila, como presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, sin embargo, recibió a Córdova Vianello, al resto de los consejeros y a personal técnico del órgano jurisdiccional, para “dialogar” en torno al Plan B. El objetivo de Córdova y sus amigos era, obviamente, frenar la aprobación por parte de la Cámara Alta de la Reforma Electoral del mandatario morenista, que les quita pingües prebendas y grandes privilegios a los altos funcionarios del INE.

Sólo acompañaron a Monreal Ávila en la reunión con la gente del INE senadores de los partidos y grupos de la oposición; los morenistas se abstuvieron y aquellos que estaban programados por Monreal se disculparon a última hora. La reunión de los funcionarios del INE con Monreal se realizó en el salón donde sesionan los miembros de la Jucopo en la mole arquitectónica del Senado.

Monreal, sin embargo, tuvo que aclarar que era importante atender a Córdova Vianello y su cuadrilla. Pero advirtió que eso no significaba que las reformas legales cambiarían de acuerdo a lo que defiende Córdova Vianello. El feneciente consejero presidente del INE iba con la clara intención de que el negocio millonario llamado INE no se tocara. Y no se toca, pero por el presidente López

Obrador, enemigo de la “democracia” de los grandes dividendos al estilo Salinas de Gortari-Woldenberg-Córdova.

El rechazado hijo del gran Arnaldo Córdova, aquel historiador, politólogo, jurista, escritor, académico y político izquierdista de los fundadores del Partido Socialista Unificado de México, donde se desempeñó como diputado federal de 1982 a 1985, durante la LII Legislatura del Congreso de la Unión; y también participante en la fundación de Morena, partido en el que militó hasta su muerte, fue al Senado a hacer un último intento de parar el Plan B, con argumentos técnicos que no son infalibles y que sólo pretenden parar la aprobación de una reforma legal iniciada por el presidente López Obrador y sólo porque es López Obrador, quien, al igual que Arnaldo Córdova, busca una democracia en la que participe el pueblo trabajador, que hasta hoy en día es sólo la carne del cañón de las derechas. Gente de la clase media pobre – aspiracionista, por supuesto – cae redondita en el garlito de sedicentes periodistas y políticos en defensa de una democracia con poder y sin pueblo. Una democracia sólo para participación de representaciones de las clases dominantes de la sociedad mexicana.

Pero en esas quedaron. Lorenzo se quejó amargamente ante Monreal Ávila, primero, y luego ante el grupo de reporteros que cubre las actividades cotidianas de los senadores. Se quejó y se quejó. Y hasta imploró. El Plan B es totalmente antidemocrático. Destruye la estrategia del Consejo General del INE para salvar la democracia en las elecciones, sobre todo, ahora que están a la vuelta de la esquina las de Coahuila y el Estado de México y las elecciones federales en las que se elegirá al sucesor de López Obrador.

Claro que Monreal Ávila les explicó a los periodistas y justificó el diálogo con

Córdova y sus huestes. El diálogo nutre la democracia, les dijo monreal en un boletín de prensa. El senador dijo que los que hablaron en el encuentro no fueron los funcionarios, encabezados por Córdova Vianello, sino los encargados de las áreas técnicas del Instituto, quienes presentaron inquietudes sobre la organización de los procesos electorales que vienen. Estos técnicos electorales, dijo Monreal, detallaron a los coordinadores parlamentarios las implicaciones de la reforma electoral.

En el encuentro, el personal técnico del INE advirtió de serios problemas que conllevaría la reforma de AMLO, que está a punto de aprobar el Senado. Es decir, acotó, respecto a la instalación de las casillas, a la cadena de custodia de los paquetes electorales, a la vigilancia y seguridad del proceso electoral, a las mesas, los funcionarios, la autoridad y los recursos para ello.

Monreal aclaró que en el proceso legislativo pendiente en el Senado, nadie de los funcionarios del INE se involucró, nadie lo deliberó, nadie lo discutió, “porque ellos saben y nosotros sabemos que el proceso legislativo por concluir sólo abarca un artículo, el artículo 12, y todos sabemos que nadie puede alterar eso.”

Sobre el proceso, Monreal indicó que todo el paquete que contiene la normatividad de las cuatro leyes electorales en materia electoral, esas no se pueden modificar porque ya se aprobaron por ambas Cámaras y sólo se regresó al Senado un solo artículo que, sin estar aprobado ese artículo, no puede concluirse el proceso legislativo.

Al encuentro con Córdova Vianello solamente asistieron los coordinadores parlamentarios del PAN, Julen Rementería del Puerto; del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong; de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda; del PRD, Miguel Ángel Mancera Espinosa; del Grupo Plural, Gustavo Madero; así como el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales Segunda, Rafael Espino.

También estuvieron Xóchitl Gálvez Ruiz y Josefina Vázquez Mota, del PAN; Claudia Ruiz Massieu Salinas, del PRI; así como los senadores Raúl Bolaños-Cacho Cué, del PVEM; y Noé Castañón Ramírez, de Movimiento Ciudadano.





Indicador Político

Crisis de sistema/régimen/Estado o el INE con técnicas chavistas



POR CARLOS RAMÍREZ

HTTP://

INDICADORPOLITICO.MX

INDICADORPOLITI-

COMX@GMAIL.COM

@CARLOS RAMIREZH

CANAL YOUTUBE:

HTTPS://T.CO/2CCG-

M1SJGH

De hacer caso a todos sus libros y discursos, José Woldenberg, Lorenzo Córdova Vianello y Ciro Murayama Rendón como **oposición** antilope-zobradorista están construyendo un movimiento popu-

lista de **derecha** con características anti-democráticas, en tanto que sus protestas se salieron del parlamento y siguen invadiendo las calles para **obligar** al Congreso y a la Suprema Corte a **anular** reformas electorales que **cumplieron** con todos los requisitos procedimentales legislativos de una democracia representativa.

Córdova y Murayama están **sacando** al INE de su papel constitucional e institucional y lo están convirtiendo en un grupo de **presión** con argumentos que rayan en el **histerismo** propio de populismos caudillistas: que la reforma electoral en su Plan B estaría preparando la **anulación** de las elecciones porque —en la lógica argumentativa de la alianza INE-Coparmex-Claudio X- González— Morena va a **perder** las elecciones presidenciales.

El hecho de que el INE actual **avale** esa argumentación y la lleve a reuniones informales con senadores estaría dándole la **razón** al presidente López Obrador en su señalamiento de que el Instituto electoral **dejó** de ser el organismo garante de la democracia del voto —solo ésa es su función— y se convirtió en un **grupo** político con activismo electoral en **contra** de un partido y de las autoridades políticas vigentes.

Si Córdova y de Murayama están decididos a **confrontar** una ley aprobada en la Cámara de Diputados por mayoría **legal** que está pasando los últimos filtros también legales del Senado, entonces lo más sensato sería que presentarán desde hoy su **renuncia** a sus cargos de consejero presidente y consejero electoral y **dejarán** de utilizar recursos públicos del instituto para confrontar una decisión que hasta este momento ha **cumplido** de manera escrupulosa con los procedimientos señalados por la Constitución.

La **segunda** marcha anti Plan B cumple las funciones **populistas** de querer construir una presión social para obligar a los legisladores a atender los **gritos** de la calle y no decidir en función de los **procedimientos** para los cuales fueron electos por sus bases militantes.

Tan escrupulosos en la **teoría** política de la democracia, la alianza INE-Coparmex-Señor X estaría planteando una muy severa **crisis** del sistema institucional de representación y estaría **violando** los planteamientos de los defensores de la democracia de que el modelo legislativo de representación popular sería la **esencia** del régimen basado en leyes e instituciones.

La crisis del sistema democrático mexicano estaría siendo **estallada** en situaciones extremas por los defensores **teóricos** de la democracia que encabezan Córdova y Murayama y la **ruptura** del proceso institucional de representación política llevaría al país a una crisis de Estado si de pronto la

Suprema Corte decide **anular** el Plan B no por presuntas violaciones constitucionales, sino por las **presiones** de los sectores conservadores en las calles y aprovechando el

activismo poco jurídico de la ministra presidenta de la Corte —**copiando** lo que hizo el anterior ministro presidente Arturo Zaldívar— en función de una posición aparentemente conseguida por **cuota** de género y **no** por un proyecto de reforma judicial para la reconstrucción del Estado.

El **mitin** del próximo domingo en el Zócalo de la coalición INE-Coparmex-Señor X representará la oportunidad última para la redefinición del posicionamiento político-sistémico de la alianza legislativa PRI-PAN-Partido de los Chuchos, porque estas tres corrientes tuvieron su **oportunidad** democrática en el actual equilibrio legislativo del sistema de representación para oponerse a las reformas, tomando en cuenta que la reforma del Pacto por México fue producto de una coalición PRI-PAN-PRD y representó la **consolidación** del proyecto neoliberal salinista impulsado en 2012-2014 por el presidente Peña Nieto.

La coalición INE-Coparmex-Señor X se presentará este domingo por segunda oca-



sión como un movimiento al estilo **chavista** de utilizar la presión popular en las calles y los gritos sociales para **desautorizar** la vigencia del sistema político constitucional de representación popular y sería la **reconfirmación** también populista del modelo de usar las calles para anular al parlamento.

Lo **paradójico** de las circunstancias se percibe en una mayoría lopezobradorista que hasta ahora ha **cumplido** con las reglas institucionales de la democracia, mientras una **minoría** impulsada por el INE-Coparmex-Señor X quieren **destruir** desde la presión populista de las calles las decisiones tomadas en el sistema **democrático** de representación popular legislativa.

Política para dummies: la política suele negar a la política.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.



Claudio X. González.



'Esta gran batalla nos necesita unidos'

ÉRIKA HERNÁNDEZ

TEXCOCO.- Faltaban unos minutos para que Delfina Gómez entrara al Teatro del Pueblo, en la Feria del Caballo, y decenas de sillas lucían vacías.

Los organizadores, molestos, argumentaban que durante el sábado y la madrugada del domingo los priistas se dedicaron a difundir que el cierre de precampaña de la precandidata a la gubernatura mexiquense se cancelaba o cambiaba de sede, por lo que muchos optaron por no ir.

Sin embargo, a la emblemática sede texcocana llegaron al menos 15 mil personas, según los morenistas que colocaron distintivos en la entrada.

Los asistentes procedían principalmente de municipios colindantes con Texcoco, y en grupos más pequeños del poniente y sur del estado. En su comunicado, el equipo de la precandidata afirmó que fueron 40 mil asistentes.

"Lo que han demostrado es que su herramienta es la mentira, el chantaje y la compra de dignidad, por eso van a intentar todo para confundir al pueblo. Agradezco a los que llamaron a la una y tres de la mañana que me decían: 'Maestra, ¿que cambia el lugar?'. Entonces, a pesar de todo lo que quisieron hacer, aquí estamos.

"Por ello es importante que nosotros demos ese debate, convirtamos a cada militante y simpatizante en un embajador de la verdad,

recuerden que enfrentamos 100 años de vicios y esta batalla nos necesita unidos, organizados y con mucha dignidad", exhortó Gómez.

La aspirante señaló que ganaron esta etapa del proceso electoral y que, lejos de sentirse cansada, se siente con mucha energía "para enfrentar esta gran batalla, esta gran lucha que se avecina", agregó.

El 3 de abril arrancará formalmente la campaña, por lo que confió en que "los de siempre" hagan una campaña de propuestas, no de odio y difamación, pues los acusó de golpearla y difamarla durante los 30 días que duró la precampaña.

Minutos antes, su coordinador de precampaña, Horacio Durarte, hizo el mismo llamado: no bajar la guardia, no cruzarse de brazos, pues vienen casi cuatro meses, dijo, de ataques y trampas del PRI para afeurrarse al Gobierno estatal.

"Tenemos que empeñarnos más y más para lograr el triunfo contundente. No nos confiemos, estamos frente a una bola de malandrines que intentaron hacer todo para descarrilar la transformación del estado. Actuemos con mucha responsabilidad", arengó.

LA SOMBRA DE AMLO

"¿Es un honor? Estar con la mejor!", gritaban los morenistas a su precandidata Delfina Gómez, transformando la clásica porra a favor de López Obrador.

Al igual que otros aspirantes de Morena a gobernadores en elecciones ante-

riores, la estrategia de la ex alcaldesa de Texcoco también fue usar la figura del tabasqueño.

En sus spots, en sus mítines y redes sociales, predominaron los discursos acompañados de la frase "ya sabes quién".

Ese "sobrenombre" retumbó en la Feria del Caballo decenas de veces por parte de quienes tomaron el micrófono para presumir el respaldo del tabasqueño a la ex Secretaria de Educación.

El dirigente de Morena, Mario Delgado, lo presumió abiertamente; incluso, le atribuyó a la también ex delegada de Programas Sociales en la entidad la entrega de apoyos, pese a que es una partida que no depende de los funcionarios.

"Ella le dio la pensión a los adultos mayores, las becas, los apoyos a las personas con discapacidad y le fue tan bien que el Presidente dijo: 'Esta mujer da para más'", afirmó.

Aprietan en EDOMEX



Como si fuera informe presidencial, Delgado presumió los programas sociales que aplica el Gobierno federal desde 2018 y hasta las obras de infraestructura.

El calor terminó por vencer a decenas de morenistas, que abandonaron las instalaciones sin escuchar el mensaje de la precandidata.

Una vez que Gómez se despidió, cientos de morenistas salieron apresuradas para subirse a los autobuses, combis o pickup que los trasladaron.

En el caos vehicular, sobre la carretera a Tulantongo, esas unidades se encontraron con los autos de legisladores locales y federales, alcaldes y funcionarios que viajaron en Suburban, Mercedes Benz, Audis, Cadillac y Jeep.

PROMOCIÓN DE ADÁN

Al encuentro fueron invitados todos los aspirantes a la candidatura presidencial, pero el único que apareció fue el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López. Para no exponerse ante el INE, optaron por que no diera mensaje.

Llegó por su lado, cuando Gómez ya estaba en el templete juntos con sus otros invitados, entre ellos el vocero Jesús Ramírez.

Según mostró en un video, desayunó barbacoa solo, sin los líderes morenistas.

Apenas había pasado una hora de concluir el acto, y el funcionario subió a sus redes sociales un video, producido por su equipo, caminando a la sede, haciéndose fotos con sus seguidores y abrazando a la aspirante.





Alejandro Mendoza

■ La aspirante morenista Delfina Gómez realizó su último acto de precampaña en la Feria del Caballo.





Entre encuestas y aprobación, reforma electoral avanza

Llama la atención que, en una encuesta en redes sociales, realizada por *rutalectoralmx*, que pregunta qué personaje debería ser candidato de *Morena* a la *presidencia de la República*, se encuentra *Marcelo Ebrard* en primer lugar, seguido de *Ricardo Monreal*, en tercero muy cerca *Claudia Sheinbaum* y muy lejos *Adán Augusto López*.

El sitio, antes de las 18.00 horas había recibido 23 mil 347 votos....

Y ya que hablábamos de votos y elecciones, respecto a la iniciativa presidencial sobre el tema electoral en sus *dos versiones, A y B*, ha provocado un arduo trabajo legislativo, pero también desatados desencuentros, críticas y, por qué no decirlo, diálogos.

Sobre esto último, hay que celebrar que el senador *Ricardo Monreal*, coordinador del grupo parlamentario de *Morena* en el *Senado*, abrió las puertas para que los profesionales de carrera del *INE* y miembros de colectivos para que explicaran procesos y plantearán inquietudes.

Quizá esta semana se discuta en el Pleno de la *Cámara Alta* la procedencia o no del artículo pendiente.

En este sentido, *Ricardo Monreal* mantendrá su postura personal porque su congruencia y su independencia intelectual van por delante.

"Sobre el caso particular no tenían que convencerme; tan convencido estoy de sus preocupaciones, que en su momento voté en contra y emití un voto particular que pueden consultar en esta página. Enfrenté consecuencias y reacciones diversas, pero nunca he esquivado mi responsabilidad", expresó en un video.

Y como es valiente, como el que más, no duda en enfrentar a los radicales.

Y para quien está inquieto, los ciudadanos de apure, por decirlo así, explico que *"de acuerdo con el artículo 105 constitucional, la Suprema Corte de Justicia de la Nación es la instancia que conoce sobre los asuntos de constitucionalidad de las normas generales, actos u omisiones que el Poder Legislativo*

emita, y habremos de acatar su resolución".

De esta manera, didáctica, comprensiva y clara, el *senador zacatecano va poniendo los puntos sobre las fes*.



RICARDO MONREAL ÁVILA

“Plan B”: principios, verdades y perspectiva

Cuando Abraham Lincoln fue electo como presidente de Estados Unidos por segunda ocasión, la nación se encontraba en un momento complejo. Los estados de la Unión habían vencido a los confederados; ganó la guerra, pero sabía que reconciliar al país sería la tarea más compleja que enfrentaría como mandatario.

Frente a la adversidad, Lincoln tenía claro que “los principios fundamentales son y deben ser inflexibles”. Además, basado en las críticas que recibían sus ideas de reunificación, para él “la verdad era la mejor reivindicación contra la calumnia”. Principios, verdad y perspectiva: esos son los pilares para poder lograr la unidad y construir escenarios propicios para el bien común.

Principios. Entre los principios fundamentales de la transición política que inició en México hace ya cuatro años, se encuentran el respeto a la democracia y su fortalecimiento. Desde hace décadas se han logrado diversas victorias, siendo la de 2018 la más significativa. Sin embargo, el triunfo electoral que se obtuvo no es suficiente; necesitamos ir más allá para asegurar que la democracia sea por sí misma un principio de la vida pública, y su respeto, inflexible.

En este contexto se sitúan la reforma electoral y el llamado “Plan B”. Debemos tener claridad en que la iniciativa de reforma inicial —el denominado “Plan A”— no se aprobó en la Cámara de Diputados.

Desde el inicio de su discusión, esta iniciativa y las propuestas posteriores generaron una amplia división de opiniones. Sin embargo, por el bien de la nación, no debemos olvidar que frente a estas diferencias, que deberán ser dirimidas dentro de los marcos legales, subyace una coincidencia innegable: el deseo de que la democracia prevalezca en nuestro país.

Verdades. La importancia del tema y las distintas visiones en torno a él han ocasionado, de manera natural, la politización y mediatización de las discusiones. Frente a este escenario debemos actuar con transparencia, honestidad, responsabilidad, objetividad y veracidad.

Por lo anterior, es importante explicar que el Plan B, conformado por seis leyes en materia electoral, fue agrupado en dos bloques: el primero de ellos contiene dos leyes que ya se aprobaron y están vigentes, aunque fueron impugnadas frente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Las cuatro leyes restantes, que integran el segundo bloque, están pendientes de trámite en el Senado de la República, y se componen a su vez por 420 artículos, de los cuales 419 ya se aprobaron en ambas Cámaras. Solo resta uno, el artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, también conocido como

la “cláusula de la vida eterna”, el cual permitiría a los partidos postular personas bajo la figura de candidaturas comunes, y que deberán firmar un convenio de distribución de los votos emitidos.

Conscientes de la etapa y el avance del proceso legislativo, las y los consejeros del Instituto Nacional Electoral, junto con más de 80 organizaciones de la sociedad civil, solicitaron un encuentro con la Junta de Coordinación Política del Senado de la República.

En lo personal, no hice sino expresarme con la verdad: reafirmando mi posición sobre la cláusula de vida eterna de los partidos y aceptando que la instancia para corregir artículos ya aprobados no es el Poder Legislativo, sino el Judicial.

Perspectiva. El proceso legislativo del Plan B está por concluir. Independientemente de lo que suceda con el artículo que se está discutiendo, lo cierto es que el futuro de su aplicabilidad recaerá en otra instancia.

Pero, más allá de lo que legalmente suceda, debemos ser capaces de prepararnos para trabajar con unidad. Podremos tener una infinidad de planes, cada uno distinto y propio, pero el objetivo tiene que ser consolidar y proteger la democracia, por encima de cualquier diferencia, por encima del pasado y en favor del futuro. ●

ricardomonreal@yahoo.com.mx

El objetivo tiene que ser consolidar y proteger la democracia, por encima de cualquier diferencia.



LA IDEA A DESTACAR

MAURICIO MERINO

Investigador



MAURICIO MERINO **La captura política de los puestos**

El diseño de procedimientos especiales para nombrar a quienes ocuparán cargos públicos con responsabilidades relevantes para el Estado responde a la necesidad de garantizar, a un tiempo, las credenciales y las competencias profesionales de las personas designadas y su autonomía política. No exagero si escribo que los candados establecidos para evitar la captura política de esos puestos simbolizan, cada uno, una conquista democrática y una derrota para la concentración abusiva del poder público.

Algo se había ganado al instaurar el servicio profesional de carrera de la administración pública federal: piscacha, pero al menos era un principio que luego quedó trunco y que hoy está prácticamente en desuso (véase *combatealacorrupcion.mx*). Y de otro lado, se avanzó también con la creciente participación del Poder Legislativo en las designaciones de los puestos clave que hacen posible la operación de las instituciones autónomas. Pero éstas se han ido capturando paulatinamente, de un lado, mediante la alteración tramposa y opaca de los procedimientos establecidos y, de otro, procrastinando cínicamente: simulando que se cumple con la ley, mientras se la defrauda.

El Observatorio de Designaciones Públicas (promovido por Artículo 19 y Fundar) nos recordó apenas la semana pasada que hay, por lo menos, 84 cargos públicos que no han sido designados conforme a la ley: 35 pospuestos por el Senado y 29 más que no han sido enviados por el Ejecutivo, además de 20 cargos diplomá-

ticos que siguen esperando su ratificación. El 8 de febrero, quienes integran ese observatorio llevaron sillas vacías a la puerta de la Cámara Alta para subrayar la gravedad de la demora en el nombramiento de 16 de esos puestos, que están poniendo en riesgo la operación cotidiana de “instituciones vitales para el fortalecimiento de los controles y contrapesos democráticos del poder” (*designaciones.org*).

Entre todos esos casos, destaco dos: el de los comisionados del INAI, que están atorados en el Senado desde hace más de 300 días y que de seguir vacantes podrían impedir la operación constitucional de esa institución a partir del 31 de marzo; y el de los consejeros del INE —cuyo procedimiento está en manos de la Cámara de Diputados—, para cubrir las vacantes que dejarán el Consejero Presidente y otros tres integrantes del Consejo General a partir del próximo 3 de abril, sin que hasta la fecha se conozca siquiera quiénes formarán el comité técnico que se encargará de formar las quintetas de personas candidatas a esos puestos, conforme a la letra de la Constitución. Tristemente, no son los únicos, pero sí los más emblemáticos de la captura que estamos viviendo.

Cada vez que se vulneran esos procedimientos, se traicionan los equilibrios políticos y se degrada la democracia. No es cierto que ésta se agote en los votos (¿cuántas veces se ha escrito esta frase?). Las elecciones sirven para distribuir la responsabilidad política, pero no para garantizar el ejercicio democrático de la autoridad concedida en las urnas.

El régimen que se empezó a construir al final del siglo pasado —a muy duras penas— no suponía, de ninguna manera, la entrega del poder absoluto a quien ganara cada elección omitiendo todos los contrapesos y los procesos de rendición de cuentas. Eso ya lo vivimos como tragedia durante buena parte del siglo pasado, cuando todos los excesos se justificaban bajo el supuesto de proteger el ideario único de la Revolución mexicana. Pero hoy lo estamos viviendo como una farsa: en el renuevo del presidencialismo, todo se justifica a favor o en contra del proyecto de la Cuarta Transformación, como si en esos procesos se estuviesen nombrando soldados para una guerra y no funcionarios capaces y dignos. El país está sumido en la locura. ●

Investigador de la Universidad de
Guadalajara

“

En las designaciones de funcionarios parece que se nombran soldados para una guerra y no funcionarios capaces y dignos. El país está sumido en la locura”.

Cada vez que se vulneran esos procedimientos, se traicionan los equilibrios políticos.



“Personal del INE merece respeto a sus derechos”

Córdova dice que plan B elimina 6 mil plazas; agradece su labor “en favor de la democracia”

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.

Al conmemorar el Día del Profesional del Instituto Nacional Electoral, que se celebró el 10 de febrero, el presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, aseguró que los trabajadores del instituto no merecen una reforma como la contenida en el plan B que, dijo, “conculca sus derechos y elimina alrededor de 6 mil plazas”.

En un video publicado en redes sociales, señaló que gracias a la labor del personal “en favor de la democracia”, las elecciones se desarrollan con una alta calidad técnica y en condiciones de equidad y certeza jurídica.

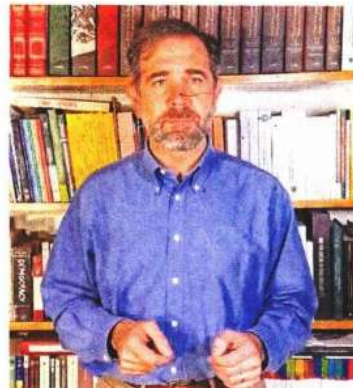
“Durante los últimos 32 años, el IFE y el INE han podido desarrollar un personal experto, profesional y comprometido con nuestra democracia, que sin importar las condiciones sociales, políticas, climatológicas o sanitarias, han permitido que las elecciones se celebren cada vez con menos conflictos”, expuso.

“En concreto, desde que en 2014 el IFE se convirtió en INE, se han celebrado 330 procesos electorales, que han permitido al país renovar sus poderes públicos en condiciones de paz y civilidad. Este personal profesional y calificado no merece una reforma que les conculca sus derechos o peor aún, que elimina sus puestos de trabajo”, advirtió.

Córdova Vianello denunció que con el plan B, casi 6 mil plazas del INE desaparecerían arbitraria e injustamente.

“Las mujeres y hombres que laboran en el INE merecen respeto a sus derechos laborales y el reconocimiento de todas y todos. Su labor ha generado gobernabilidad, paz social y una democracia vigorosa en la que las naturales diferencias políticas se procesan por los cauces legales”.

Detalló que actualmente más de 17 mil 500 personas trabajan en el INE, tanto en las oficinas centrales como en las 32 juntas locales y en las 300 juntas distritales en toda la República. ●



TOMADA DE VIDEO

Lorenzo Córdova publicó un video con motivo del Día del Profesional del INE.



Se acumulan en la Corte 18 recursos contra el *plan B*

● Seis son controversias constitucionales y una docena va contra reformas

● Ninguna queja ha sido admitida a trámite, pese a que fueron interpuestas hace más de 20 días

EDUARDO MURILLO / P 4

FUERON INTERPUESTOS HACE MÁS DE 20 DÍAS

La SCJN aún no acepta a trámite ningún recurso contra el *plan B* electoral

EDUARDO MURILLO

En la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se acumulan ya seis controversias constitucionales y una docena de acciones de inconstitucionalidad en contra de las reformas a las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y General de Medios de Impugnación en Materia Electoral, parte del conocido como *plan B*, ninguna de las cuales ha sido admitida a trámite, pese a que fueron interpuestas hace más de 20 días.

Las primeras acciones de inconstitucionalidad fueron presentadas desde el 23 de enero pasado por los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD). En esa ocasión, el diputado panista Santiago Creel pidió a la SCJN que diera celeridad a estos asuntos para otorgar certeza jurídica al próximo proceso electoral.

A la fecha, ya se han sumado a estas primeras acciones otras presentadas por senadores y diputados de oposición, el partido Movimiento Ciudadano y el Instituto Nacional Electoral (INE).

Además, varios municipios gobernados por el PAN interpusieron también sendas controversias constitucionales contra las mismas le-

yes, porque consideran que invaden su esfera de competencia legal; es el caso de Tlalnepantla, Cuautitlán Izcalli, Naucalpan y Huixquilucan, estado de México; Monclova y General Cepeda, Coahuila, y Morelia, Michoacán, entre otros.

Todos estos juicios constitucionales aparecen ya en las listas de estrados de la SCJN, pero hasta el momento no se ha emitido acuerdo sobre su admisión a trámite. Las reglas de procedimiento señalan que tanto las acciones como las controversias serán acumuladas para que un solo ministro las analice y proponga al pleno un proyecto de sentencia.

Además de estos asuntos, en la SCJN también se espera a que sea admitida a trámite otra controversia, que aunque no tiene que ver directamente con el *plan B*, sí incide directamente en el tema. Se trata de la controversia presentada por el Poder Legislativo de la Ciudad de México en contra del acuerdo INE/CG728/2022 del Consejo General del INE que modificó el reglamento de elecciones en materia de estructura de los organismos públicos locales.

La Jornada



● POLÍTICA



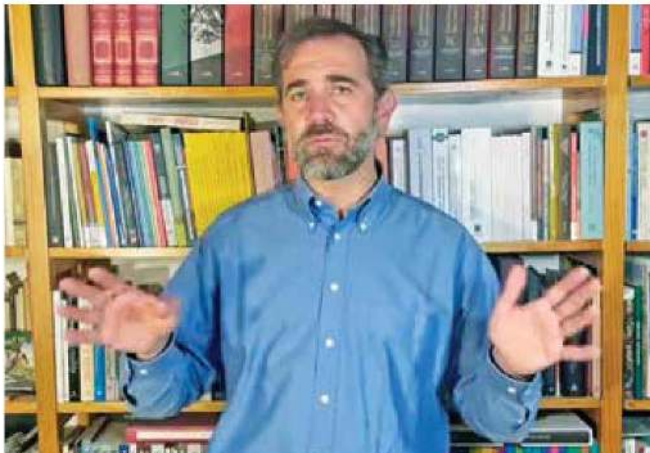
#CÓRDOVA

Ve riesgo en 6 mil plazas

• El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, alertó sobre la desaparición de cerca de 6 mil plazas con el Plan B de la Reforma Electoral.

En su mensaje dominical, se refirió al trabajo del personal del órgano electoral y la importancia que tiene para los procesos electorales. "Desde que en 2014 el IFE se convirtió en INE, se han celebrado 330 procesos electorales que han permitido al país renovar sus poderes públicos en condiciones de paz", señaló Córdova. **ELIA CASTILLO**

FOTO: ESPECIAL



INE no merece un Plan B que afecte derechos, señalan

EL CONSEJERO

presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, aseveró que los trabajadores del órgano "no merecen" un Plan B que afecta sus derechos laborales.

A través de su mensaje semanal, destacó que el 10 de febrero fue el Día los Trabajadores del INE y refirió que son más de 17 mil 500 las personas que laboran en el instituto.

Explicó que del total de los trabajadores, más de dos mil 571 pertenecen al servicio profesional.

En ese contexto, señaló que los trabajadores del INE son profesionales calificados para el desempeño de sus tareas.

"Este personal profesional y calificado no merece una reforma que les conculca sus derechos o, que elimina sus puestos de trabajo", dijo.

Expuso que particularmente el Plan B, que está pendiente de concluir su proceso legislativo en el Senado, afecta directamente los derechos laborales de los trabajadores del órgano electoral.

Recordó que quienes laboran en el instituto han sido garantes de la gobernabilidad en el país.

Magali Juárez



Monreal *bateó* a INE y grupos, y adelantó que la Corte anularía *Plan B*

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 10

Monreal *bateó* a INE y grupos y adelantó que la Corte anularía *Plan B*

Por Redacción / *El Independiente*

El presidente de la Junta de coordinación política del Senado, Ricardo Monreal Avila, recibió el sábado a los consejeros del INE y a dirigentes de organizaciones civiles y les dijo que la Cámara alta no tiene facultades para hacer modificaciones al Plan B de la reforma electoral, pero reafirmó su argumento de que la Suprema Corte de Justicia podría invalidar esos acuerdos por violaciones constitucionales al proceso legislativo.

En un acto sin precedentes, los consejeros del INE formalizaron labores de *lobby* político para buscar por la vía de las presiones políticas el bloqueo institucional el proceso legislativo que deciden los partidos que forman la representación popular en la elaboración de las leyes. Es decir, que el INE está buscando invalidar una ley sin cumplir los procesos legislativos democráticos. En los hechos, los consejeros electorales demostraron su falta de conocimiento del proceso político legislativo porque exigieron la anulación de reformas legales para las cuales solo tienen atribuciones los diputados y senadores. En este sentido, el líder senatorial les explicó con paciencia que el proceso legislativo no se puede interrumpir con peticiones de grupos, sino que tiene mecanismos institucionales. “El Plan A, que contenía reformas constitucionales, no se aprobó en la Cámara de Diputados al no alcanzarse la mayoría calificada de las dos terceras partes. El Plan B, conformado por seis leyes en materia ordinaria electoral, fue agrupado para su discusión, y en su caso aprobación, en dos bloques: uno que contiene dos leyes que ya fueron aprobadas y están vigentes, aunque se les impugnó ante la Suprema Corte de Justicia en donde se encuentran pendientes de resolución”.

El otro bloque de cuatro leyes que están pendientes de trámite en el Senado, afirmó, y aclaró que de los 390 artículos y los 30 son transitorios, un total de 420 que integran el conjunto de estas leyes, 419 están aprobadas por ambas cámaras y solo está pendiente de discusión y votación, en su caso, imp, el artículo 12 de la ley de instituciones y procedimientos electorales. Monreal se vio obligado

a aclararles a los consejeros del INE y a los representantes de organizaciones civiles que el artículo 72 constitucional establece la restricción de que la nueva discusión en el Senado versará únicamente sobre el artículo o los artículos modificados, sin poder alterar de manera alguna los ya aprobados.

“Aun a sabiendas de esto, que es un procedimiento legislativo que se sigue desde hace siglos, las y los consejeros del INE y organizaciones civiles solicitaron audiencia con la Junta de coordinación política del Senado y en mi calidad de presidente de la misma planteé recibirlos para que fueran escuchados, lo cual lo hicimos con respeto. Conociendo sus preocupaciones, coincidimos con algunas de ellas, pero por las razones expuestas el Senado no puede hacer modificaciones a lo ya aprobado por ambas cámaras”.

En su declaración del sábado, Monreal remitió a su voto particular del 14 de diciembre de 2022 donde señaló 21 aspectos de inconstitucionalidad del Decreto Legislativo, problemas de técnica legislativa y en lo general “la inconstitucionalidad del proceso legislativo seguido ante la Cámara de Diputados que tendría como consecuencia directa que se invalide por extensión (en la Suprema Corte de Justicia de la nación) lo que se apruebe en el Senado”. El expediente del Plan B que se está terminando de aprobar en el Senado será discutido en fecha próxima no señalada en la Suprema Corte para concluir si se valida el contenido de las reformas o se anulan todas las decisiones de la reforma electoral y las elecciones del 2024 tendrían que darse con la actual estructura electoral.



**DENISE
DRESSER**

Con el Plan B se nos quieren arrebatarse muchas certezas electorales y además regresar al punto donde no teníamos elecciones confiables.

El arrebató

Aquí la lista de lo que el Plan B de “reforma electoral” nos quiere arrebatarse. La envío con dedicatona especial al presidente López Obrador y al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, para que ambos se avergüencen. Y ojalá los ciudadanos lean el libro *La democracia no se toca* para que defiendan lo que construimos.

- Un padrón confiable, elaborado por miembros del servicio electoral profesional. Regresaríamos al padrón amañado, repleto de personas muertas o inexistentes, armado por el partido oficial.

- La certeza de saber que una persona introdujo un voto en la casilla y sólo votó una vez. Regresaríamos a las “urnas embarazadas”, los “carruseles”, al padrón rasurado, la “rueda de la fortuna”, los muertos votantes, la “operación tamal”, el “taqueo de votos”, las “casillas zapato”, y los camiones cargados de electores movilizados por el partido en el poder, para ir de casilla en casilla.

- La certeza de saber cuántos y quiénes votaron. Regresaríamos a la era de “la caída del sistema”, en la cual el secretario de Gobernación nos daría el resultado “oficial”.

- La legitimidad del ganador sería cuestionada por los partidos de oposición. Regresaríamos a la época de los presidentes impuestos por la vía del fraude y la elección de Estado.

- La posibilidad de solucionar los conflictos post-electorales por la vía institucional. Regresaríamos a la era de protestas masivas, calles tomadas, oficinas de gobierno rodeadas, ganadores ilegítimos y perdedores enfurecidos.

- El voto libre y secreto. Regresaríamos a la época donde las funciones de representantes ciudadanos de casilla serían llevadas a cabo por miembros del partido/gobierno. Ellos vigilarían cómo vota su clientela electoral.

- El voto impreso en papel seguridad, con componentes que lo hacen infalsificable, y la tinta indeleble para que nadie pueda votar varias veces. Regresaríamos al voto falsificado, múltiple, y con resultados inducidos para beneficiar al partido en el gobierno.

- Más de 8,000 funcionarios especializados en materia electoral, seleccionados a través de un concurso público, capacitados permanentemente en funciones y evaluados de manera periódica. Regresaríamos a elecciones manipuladas por “mapaches” electorales, pagados por el partido oficial para asegurar su triunfo.

- La insaculación de ciudadanos capacitados que instalan casillas, reciben votantes –que son sus vecinos– y cuentan los votos. Regresaríamos a elecciones organizadas por el partido en el gobierno, con funcionarios del oficialismo manejando las casillas a su antojo.

- Condiciones básicas de equidad entre los candidatos. Las “corcholatas” del partido oficial tendrían acceso a más recursos, publicidad y apoyos gubernamentales, en detrimento de sus competidores. Regresaríamos a la era donde el Presidente imperial hacía campaña a favor de sus candidatos y luego elegía a uno por “dedazo”. Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López –así como

todos los candidatos de Morena– gozarían de ventajas ilegítimas en sus pre-pre-pre-pre-campañas.

- La capacidad de fiscalizar a los partidos para comprobar que sus gastos han sido financiados por fuentes lícitas y conocidas. Regresaríamos a la era del “Pemexgate”, al paso de la charola llevado a cabo por presidentes como Carlos Salinas, y a la infiltración cada vez peor del narco en las contiendas.

- La capacidad de multar a los partidos cuando hacen trampa. Regresaríamos al país sin Tribunal Electoral o juntas locales o distritales del INE, y los ciudadanos o los partidos de oposición no tendrían dónde someter sus quejas electorales.

- Instalación suficiente de casillas a tiempo y a nivel nacional. Regresaríamos a la era de casillas colocadas según criterios políticos para permitir los fraudes electorales y la victoria del partido oficial.

- La credencial de elector como garantía de identidad. Regresaríamos a las elecciones sin documentos legítimos para votar ya que serían elaborados en las oficinas del gobierno, lo cual permitiría que muchos ciudadanos fueran excluidos de forma arbitraria.

- La autonomía de la autoridad electoral frente al gobierno y a los intereses de cualquier partido. Regresaríamos a la era de una Comisión Federal Electoral controlada por el secretario de Gobernación, donde el partido en el poder era juez y parte, jugador y árbitro al mismo tiempo. Regresaríamos al Pleistoceno Priista.





Cecilia Soto González

Analista política

cecilasotog@gmail.com

Envidia

La entrega del Águila Azteca al presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, permite examinar una circunstancia similar vivida recientemente por los dos países, pero resuelta de forma diferente y una hipótesis respecto a las razones de la entrega al mandatario cubano de la máxima condecoración mexicana a un extranjero.

En junio y julio de 2021, Cuba y México vivieron sendas protestas masivas contra sus respectivos gobiernos. Las de Cuba fueron ruidosas, callejeras, como si se hubiera roto el dique de silencio y miedo al cual han sido sometidos por décadas los y las cubanas. Un “ya no aguanto más” que brotó el 11 de julio en más de 40 ciudades y pueblos, probablemente detonado por las medidas contra la epidemia de covid y las continuas faltas de electricidad, restricciones al internet, falta de medicinas, artículos de higiene personal y alimentos. Protestaron también contra el sistema de vigilancia y denuncia que impide la libertad de expresión y restringe numerosos derechos.

En México, la protesta fue más bien al estilo “de qué callada manera”, silenciosa, discreta, de individuos que no se han puesto de acuerdo, pero que descubren posteriormente que coincidieron con millones. Y es que las elecciones libres y confiables permiten expresar la protesta mediante el voto personal. El 6 de junio, millones de electores salieron a las calles, unos a ratificar su apoyo al gobierno actual y otros tantos a pedir un cambio de rumbo.

En Cuba, el hoy recién condecorado Díaz-Canel se apresuró a calificar a quienes protestaban como “enemigos” y llamó al “pueblo revolucionario” a enfrentarse contra aquellos. En la misma noche del 11 de julio fueron detenidas cientos de personas; antes se había obstaculizado el trabajo de la prensa extranjera impidiendo que salieran a la calle; se suspendió el internet, se continuó con el discurso de “ellos contra nosotros”. Aumentaron las detenciones, los juicios al vapor, sentencias absurdas contra artistas y personalidades que protestaron. Según Amnistía Internacional, para fines del año pasado más de 700 personas continuaban en la cárcel como presos políticos. Encarcelados por decir pacíficamente lo que piensan.

Los que protestaron en México no supieron de inmediato del impacto y relativo éxito de su protesta. Lo supieron días y semanas después, cuando se pudieron apreciar en perspectiva los resultados electorales, la suma aquella de “un voto, un ciudadano”, que arrebató a la coalición oficialista la mayoría

calificada en la Cámara de Diputados, una mayoría de alcaldías en la Ciudad de México y el triunfo en numerosas grandes ciudades.

Dado que aquí el voto es un derecho y la secrecía de éste hace difícil que el gobierno en turno castigue a quienes votaron contra él —como sí se puede hacer en Cuba—, el Presidente

optó por intentar destruir al Instituto Nacional Electoral (INE) y dismantelar la infraestructura institucional y de recursos humanos que garantiza la realización de elecciones limpias y confiables.

Mi hipótesis. En México, la Presidencia poco acotada permite, entre otras cosas, cumplir fantasías de juventud. ¿Soñó con el trenecito en la península de Yucatán? Que se haga, sin importar estudios de factibilidad o permisos ambientales. ¿Qué le gusta el beisbol? Que florezcan 100 estadios. Pero no hay mayor fantasía e ilusión de quienes llegaron a la juventud en los 60 que la revolución cubana, con su gesta de David contra Goliath, los discursos inacabables, pero entretenidos de Fidel Castro, las ilusiones de un hombre nuevo y una sociedad nueva. Y el ingrediente perfecto para eternizar la lucha del pequeño héroe contra el gigante perverso: el embargo contra Cuba que nuestro Presidente insiste en llamar bloqueo porque, si no, no sale la narrativa tan heroica como lo piden sus sueños adolescentes.

El Presidente quisiera ser el protagonista de ese relato de buenos contra malos, de pequeños vencedores contra gigantes sin sentimientos, de revolucionarios que vencen el *statu quo*, de líderes que hacen a un lado todo aquello que estorbe su proyecto heroico. Pero si no puede cumplir ese rol histórico (e histérico) porque está atrapado en México, con su abigarrado sistema electoral, con números insuficientes en el Congreso para realizar todos los cambios con los que ha soñado, con una sociedad que sale a las calles a defender algo tan burgués como la democracia, dependiendo económicamente de un tratado con el gigante perverso, entonces habrá de convertirse, aunque sea simbólicamente, en el adalid de la causa de Cuba, la nueva Numancia, dice. Y empecemos por otorgar la orden del Águila Azteca, en grado de collar al presidente dictador.

Que cada quien haga de sus fantasías adolescentes lo que pueda. Nosotros vámonos este 26 de febrero al Zócalo y a donde se haya acordado en más de 60 ciudades, a defender la democracia, a asegurar que nuestro voto valga y a defender

al INE.



LAMENTA REFORMA

Plan B recorta seis mil plazas del INE: Córdoba

En vísperas de que se discuta la segunda parte del Plan B electoral en el Congreso, el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, señaló que esta reforma trastoca los derechos laborales de los empleados del organismo e implica el recorte de al menos 6 mil plazas.

En un video publicado en redes sociales, reconoció a los 17 mil 500 trabajadores del INE que laboran en todo el país y que tendrá una afectación general.

“Este personal profesional y calificado no merece una reforma que conculca sus derechos o, peor aún, elimina sus puestos de trabajo”, indicó.

El presidente del INE señaló que los funcionarios electorales “merecen respeto a sus derechos laborales y el reconocimiento de todos. Su labor ha generado gobernabilidad, paz social y una democracia vigorosa, en la que las naturales diferencias políticas se procesan por los cauces legales”.

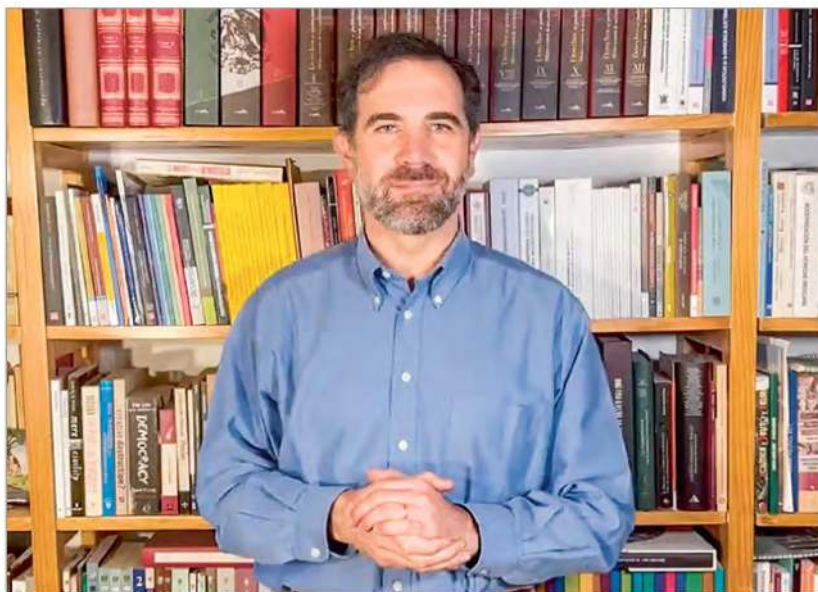
Indicó que los burócratas del organismo electoral otorgan servicios a la ciudadanía, como la emisión de la credencial electoral, por lo que “la estructura permanente del INE hace posible que los procesos electorales, tanto a nivel federal como local, se celebren con una alta calidad técnica, profesionalismo y en condiciones de equidad, y plena certeza jurídica”.

El pasado 1 de febrero el INE ingresó una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra el Plan B de la reforma electoral, impulsada por la Cuarta Transformación.

Esta controversia se suma a otras presentadas por partidos y bancadas de oposición en el Congreso, además de ayuntamientos como el de Toluca.

El organismo electoral pidió a la Corte la suspensión de la entrada en vigor de los cambios a la Ley General de Comunicación Social y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en tanto se decide de fondo sobre la constitucionalidad de las normas. / **ÁNGEL CABRERA**





810REINZOCORDOVA

MENSAJE. El presidente del instituto aseguró que la reforma afectará a los trabajadores, quienes merecen respeto a sus derechos laborales.





Embarrada, hasta la casa blanca...

MAESTRO, ABOGADOS DE ABURTO PIDEN A LA CNDH QUE INVESTIGUE EL CASO.

-Es tiempo de desempolvar el crimen de los adioses (un Abur..., dos Abur..., tres Abur... tos).

Alito recordó a Colosio por el 73 aniversario de su natalicio.

-Lástima que no rememoró los nombres de los autores intelectuales de su crimen.

#LordBotox y Creel levantaron la mano a Alejandra del Moral en su cierre de precampaña.

-Los mismos que la bajarán del ring el 4 de junio, no-queda por Delfina.

La FGR tiene pruebas suficientes para ir por Peña por operaciones con recursos ilícitos.

-Como gobernador y presidente, y de 2019 para acá. Hasta la casa blanca de La Gaviota -que pagó con el sudor de su frente telenoveler, según el titerillo Virgilio Andrade- podría salir embarrada.

La defensa de García Luna pide retirar cargos por organización criminal y conspiración por narcotráfico.

-Sería como cortarle las manos a su defendido, es su mero mole y motivo de su enriquecimiento y encarcelamiento.

Córdova advirtió que la elección presidencial de 2024 podría ser anulada.

-Lo bueno es que Lorenzo Parachoques y Ciro Peraloca ya no estarán en el INE para intentar anular un nuevo triunfo morenista, con perdón de esos personajes de nuestra infancia que sí trabajaban y producían.

Comerciantes de la Cuauhtémoc realizaron un bloqueo para exigir se respete a la alcaldesa.

-Seguramente estuvieron muy bien forradas las pelotitas de a \$500, que no alcanzaron para acallar las protestas de locatarios del Bazarte López Velarde, quienes piden laborar y se los impiden por no plegarse a Sandra.





¿Y el Plan B?

Han pasado 13 días desde que el segundo paquete del denominado Plan B en materia electoral llegó a la Cámara de Senadores y es la fecha en que la presidenta de la Comisión de Gobernación, Mónica Fernández Balboa, no ha convocado a reunión de Comisiones para dictaminar.

Algunos mal pensados creen que lo que está haciendo la morenista es dilatar la aprobación de estas reformas a cuatro leyes para evitar que una vez que sean promulgadas por el Ejecutivo, la oposición y el Instituto Nacional Electoral (INE), puedan presentar acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Sin embargo, el argumento de Mónica Fernández es que no ha tenido tiempo para convocar a la reunión porque, entre los días de asueto y los de sesión, los integrantes de las comisiones no han estado disponibles, lo que sin duda suena a pretexto.

Hasta ahora el Congreso solo ha aprobado dos de las seis leyes que propuso modificar el presidente Andrés Manuel López Obrador, que son la Ley General de Comunicación Social y la Ley de Responsabilidades Administrativas; que permiten la injerencia de servidores públicos en las campañas electorales sin ninguna sanción; además impone un tope de gastos en comunicación social a todos los gobiernos federal, estatales y municipales.

Sin embargo, estas leyes que ya fueron promulgadas no pueden ser aplicadas en este momento porque el asunto está *sub júdice*, es decir, pendiente de decisión judicial, en este caso de la Corte.

Mismo futuro tendrán las reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley de Partidos Políticos, la Ley de Medios de Impugnación y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación que, entre todas, reducen significativamente la estructura organizacional del INE, lo que deja a la deriva la organización de las elecciones y a más de seis mil personas sin trabajo.

Para que las nuevas reglas puedan ser aplicables en la elección de 2024 deben ser validadas por la Suprema Corte a finales de mayo, porque de acuerdo con la Ley, las Leyes Electorales Federal y Locales deberán

promulgarse por lo menos 90 días antes de que inicie el proceso electoral en que vayan a aplicarse y deja claro que durante el mismo no podrá haber modificaciones legales fundamentales.

Ante los reclamos por el retraso en la dictaminación del segundo paquete del Plan B todo parece indicar que esta semana ya podría salir un dictamen y pasar al Pleno del Senado para ser aprobado por la mayoría oficialista de Morena y sus aliados; y hay que recordar que solo se modificará un artículo, porque el resto de las leyes ya han sido aprobadas por ambas Cámaras del Congreso.

Ante este panorama, ¿logrará la Corte enfrentar el reto y las presiones externas para declarar inconstitucionales las reformas propuestas por López Obrador?.

Y EN PREGUNTA SIN OFENSA:

¿Habrán quedado satisfechos Miguel Ángel Osorio Chong y sus senadores con los compromisos adquiridos por el dirigente nacional de su partido, Alejandro Moreno, en la reunión de la semana pasada, o se seguirán cuidando las espaldas?



EDICTO

Al cae un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, México, Juzgado Trigésimo Primero de lo Civil de Proceso Escrito

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por **BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE** en contra de **ESPUMADOS ABSA, S.A. DE C.V.; INMOBILIARIA JAPA, S.A. DE C.V.; DISTRIBUIDORA DON RAMIS, S.A. DE C.V.; JOSÉ ANTONIO PÉREZ ABUIN; JIMENA ABUIN SALGADO y JULIAN JOSÉ PÉREZ ABUIN**, expediente número **769/2021**, se dictaron los siguientes proveídos que en su parte conducente dicen:

"Ciudad de México, a doce de diciembre del dos mil veintidós...". En virtud de que se han girado oficios a diversas dependencias como son INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SECRETARÍA DE ECONOMÍA, SECRETARÍA DE MOVILIDAD POR CONDUCTO DE LA PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; a fin de obtener el domicilio de los codemandados ESPUMADOS ABSA, S.A. DE C.V.; INMOBILIARIA JAPA, S.A. DE C.V.; DISTRIBUIDORA DON RAMIS, S.A. DE C.V.; JOSÉ ANTONIO PÉREZ ABUIN y JIMENA ABUIN SALGADO habiendo proporcionado informe las dependencias indicadas, habiéndose agotados los mismos, sin lograrse su localización...". Por lo anterior y con fundamento en el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, procédase al emplazamiento de los codemandados ESPUMADOS ABSA, S.A. DE C.V.; INMOBILIARIA JAPA, S.A. DE C.V.; DISTRIBUIDORA DON RAMIS, S.A. DE C.V.; JOSÉ ANTONIO PÉREZ ABUIN y JIMENA ABUIN SALGADO, por medio de EDICTOS...".

Haciéndole saber a dichos demandados que cuentan con un término de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente al de la publicación del último edicto para recoger las copias de traslado las cuales se encuentran a su disposición en el local de este juzgado. Y posterior a ello QUINCE DÍAS para dar contestación a la demanda, apercibidos que, en caso de no dar contestación a la demanda, se tendrán por contestados los hechos propios en sentido negativo en términos del artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles.

"...NOTIFIQUESE- Lo proveyó y firma el C. Juez Trigésimo Primero de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, JULIO CÉSAR MARTÍNEZ ESCAMILLA, ante la Secretaría de Acuerdos "A" KARLA MARISCAL JUÁREZ, con quien actúa, autoriza y da Fe. Doy fe."

"Ciudad de México, a dieciséis de noviembre del año dos mil veintiuno...". Se tiene por presentado a BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE... demandando en la VIA ESPECIAL HIPOTECARIA de ESPUMADOS ABSA, S.A. DE C.V. INMOBILIARIA JAPA, S.A. DE C.V.; DISTRIBUIDORA DON RAMIS, S.A. DE C.V.; JOSÉ ANTONIO PÉREZ ABUIN, JIMENA ABUIN SALGADO y JULIAN JOSÉ PÉREZ ABUIN, las prestaciones que se indican, con fundamento en los artículos 255, 256, 468 al 479 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en cita, se da entrada al presente juicio...". NOTIFIQUESE- Lo proveyó y firma la C. Juez Interina del Juzgado Trigésimo Primero de lo Civil, LICENCIADA ROSA LINDA MARURE REYES, ante la Secretaría de Acuerdos "A" Licenciada KARLA MARISCAL JUÁREZ, con quien actúa, autoriza y da Fe.- DOY FE."

"Ciudad de México, a veintinueve de octubre del año dos mil veintiuno. Con el escrito de cuenta, fórmese expediente 769/2021, y regístrese en el LIBRO DE GOBIERNO como corresponde...". Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez Interina del Juzgado Trigésimo Primero de lo Civil de la Ciudad de México, Licenciada ROSA LINDA MARURE REYES, ante la Secretaría de Acuerdos "A" Licenciada KARLA MARISCAL JUÁREZ, con quien actúa, autoriza y da Fe.- DOY FE...".

CIUDAD DE MÉXICO, A 16 DE ENERO DE 2023.
SECRETARÍA DE ACUERDOS "A", DEL JUZGADO TRIGÉSIMO PRIMERO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
KARLA MARISCAL JUÁREZ
13-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-49-50-51-52-53-54-55-56-57-58-59-60-61-62-63-64-65-66-67-68-69-70-71-72-73-74-75-76-77-78-79-80-81-82-83-84-85-86-87-88-89-90-91-92-93-94-95-96-97-98-99-100-101-102-103-104-105-106-107-108-109-110-111-112-113-114-115-116-117-118-119-120-121-122-123-124-125-126-127-128-129-130-131-132-133-134-135-136-137-138-139-140-141-142-143-144-145-146-147-148-149-150-151-152-153-154-155-156-157-158-159-160-161-162-163-164-165-166-167-168-169-170-171-172-173-174-175-176-177-178-179-180-181-182-183-184-185-186-187-188-189-190-191-192-193-194-195-196-197-198-199-200-201-202-203-204-205-206-207-208-209-210-211-212-213-214-215-216-217-218-219-220-221-222-223-224-225-226-227-228-229-230-231-232-233-234-235-236-237-238-239-240-241-242-243-244-245-246-247-248-249-250-251-252-253-254-255-256-257-258-259-260-261-262-263-264-265-266-267-268-269-270-271-272-273-274-275-276-277-278-279-280-281-282-283-284-285-286-287-288-289-290-291-292-293-294-295-296-297-298-299-300-301-302-303-304-305-306-307-308-309-310-311-312-313-314-315-316-317-318-319-320-321-322-323-324-325-326-327-328-329-330-331-332-333-334-335-336-337-338-339-340-341-342-343-344-345-346-347-348-349-350-351-352-353-354-355-356-357-358-359-360-361-362-363-364-365-366-367-368-369-370-371-372-373-374-375-376-377-378-379-380-381-382-383-384-385-386-387-388-389-390-391-392-393-394-395-396-397-398-399-400-401-402-403-404-405-406-407-408-409-410-411-412-413-414-415-416-417-418-419-420-421-422-423-424-425-426-427-428-429-430-431-432-433-434-435-436-437-438-439-440-441-442-443-444-445-446-447-448-449-450-451-452-453-454-455-456-457-458-459-460-461-462-463-464-465-466-467-468-469-470-471-472-473-474-475-476-477-478-479-480-481-482-483-484-485-486-487-488-489-490-491-492-493-494-495-496-497-498-499-500-501-502-503-504-505-506-507-508-509-510-511-512-513-514-515-516-517-518-519-520-521-522-523-524-525-526-527-528-529-530-531-532-533-534-535-536-537-538-539-540-541-542-543-544-545-546-547-548-549-550-551-552-553-554-555-556-557-558-559-560-561-562-563-564-565-566-567-568-569-570-571-572-573-574-575-576-577-578-579-580-581-582-583-584-585-586-587-588-589-590-591-592-593-594-595-596-597-598-599-600-601-602-603-604-605-606-607-608-609-610-611-612-613-614-615-616-617-618-619-620-621-622-623-624-625-626-627-628-629-630-631-632-633-634-635-636-637-638-639-640-641-642-643-644-645-646-647-648-649-650-651-652-653-654-655-656-657-658-659-660-661-662-663-664-665-666-667-668-669-670-671-672-673-674-675-676-677-678-679-680-681-682-683-684-685-686-687-688-689-690-691-692-693-694-695-696-697-698-699-700-701-702-703-704-705-706-707-708-709-710-711-712-713-714-715-716-717-718-719-720-721-722-723-724-725-726-727-728-729-730-731-732-733-734-735-736-737-738-739-740-741-742-743-744-745-746-747-748-749-750-751-752-753-754-755-756-757-758-759-760-761-762-763-764-765-766-767-768-769-770-771-772-773-774-775-776-777-778-779-780-781-782-783-784-785-786-787-788-789-790-791-792-793-794-795-796-797-798-799-800-801-802-803-804-805-806-807-808-809-810-811-812-813-814-815-816-817-818-819-820-821-822-823-824-825-826-827-828-829-830-831-832-833-834-835-836-837-838-839-840-841-842-843-844-845-846-847-848-849-850-851-852-853-854-855-856-857-858-859-860-861-862-863-864-865-866-867-868-869-870-871-872-873-874-875-876-877-878-879-880-881-882-883-884-885-886-887-888-889-890-891-892-893-894-895-896-897-898-899-900-901-902-903-904-905-906-907-908-909-910-911-912-913-914-915-916-917-918-919-920-921-922-923-924-925-926-927-928-929-930-931-932-933-934-935-936-937-938-939-940-941-942-943-944-945-946-947-948-949-950-951-952-953-954-955-956-957-958-959-960-961-962-963-964-965-966-967-968-969-970-971-972-973-974-975-976-977-978-979-980-981-982-983-984-985-986-987-988-989-990-991-992-993-994-995-996-997-998-999-1000-1001-1002-1003-1004-1005-1006-1007-1008-1009-1010-1011-1012-1013-1014-1015-1016-1017-1018-1019-1020-1021-1022-1023-1024-1025-1026-1027-1028-1029-1030-1031-1032-1033-1034-1035-1036-1037-1038-1039-1040-1041-1042-1043-1044-1045-1046-1047-1048-1049-1050-1051-1052-1053-1054-1055-1056-1057-1058-1059-1060-1061-1062-1063-1064-1065-1066-1067-1068-1069-1070-1071-1072-1073-1074-1075-1076-1077-1078-1079-1080-1081-1082-1083-1084-1085-1086-1087-1088-1089-1090-1091-1092-1093-1094-1095-1096-1097-1098-1099-1100-1101-1102-1103-1104-1105-1106-1107-1108-1109-1110-1111-1112-1113-1114-1115-1116-1117-1118-1119-1120-1121-1122-1123-1124-1125-1126-1127-1128-1129-1130-1131-1132-1133-1134-1135-1136-1137-1138-1139-1140-1141-1142-1143-1144-1145-1146-1147-1148-1149-1150-1151-1152-1153-1154-1155-1156-1157-1158-1159-1160-1161-1162-1163-1164-1165-1166-1167-1168-1169-1170-1171-1172-1173-1174-1175-1176-1177-1178-1179-1180-1181-1182-1183-1184-1185-1186-1187-1188-1189-1190-1191-1192-1193-1194-1195-1196-1197-1198-1199-1200-1201-1202-1203-1204-1205-1206-1207-1208-1209-1210-1211-1212-1213-1214-1215-1216-1217-1218-1219-1220-1221-1222-1223-1224-1225-1226-1227-1228-1229-1230-1231-1232-1233-1234-1235-1236-1237-1238-1239-1240-1241-1242-1243-1244-1245-1246-1247-1248-1249-1250-1251-1252-1253-1254-1255-1256-1257-1258-1259-1260-1261-1262-1263-1264-1265-1266-1267-1268-1269-1270-1271-1272-1273-1274-1275-1276-1277-1278-1279-1280-1281-1282-1283-1284-1285-1286-1287-1288-1289-1290-1291-1292-1293-1294-1295-1296-1297-1298-1299-1300-1301-1302-1303-1304-1305-1306-1307-1308-1309-1310-1311-1312-1313-1314-1315-1316-1317-1318-1319-1320-1321-1322-1323-1324-1325-1326-1327-1328-1329-1330-1331-1332-1333-1334-1335-1336-1337-1338-1339-1340-1341-1342-1343-1344-1345-1346-1347-1348-1349-1350-1351-1352-1353-1354-1355-1356-1357-1358-1359-1360-1361-1362-1363-1364-1365-1366-1367-1368-1369-1370-1371-1372-1373-1374-1375-1376-1377-1378-1379-1380-1381-1382-1383-1384-1385-1386-1387-1388-1389-1390-1391-1392-1393-1394-1395-1396-1397-1398-1399-1400-1401-1402-1403-1404-1405-1406-1407-1408-1409-1410-1411-1412-1413-1414-1415-1416-1417-1418-1419-1420-1421-1422-1423-1424-1425-1426-1427-1428-1429-1430-1431-1432-1433-1434-1435-1436-1437-1438-1439-1440-1441-1442-1443-1444-1445-1446-1447-1448-1449-1450-1451-1452-1453-1454-1455-1456-1457-1458-1459-1460-1461-1462-1463-1464-1465-1466-1467-1468-1469-1470-1471-1472-1473-1474-1475-1476-1477-1478-1479-1480-1481-1482-1483-1484-1485-1486-1487-1488-1489-1490-1491-1492-1493-1494-1495-1496-1497-1498-1499-1500-1501-1502-1503-1504-1505-1506-1507-1508-1509-1510-1511-1512-1513-1514-1515-1516-1517-1518-1519-1520-1521-1522-1523-1524-1525-1526-1527-1528-1529-1530-1531-1532-1533-1534-1535-1536-1537-1538-1539-1540-1541-1542-1543-1544-1545-1546-1547-1548-1549-1550-1551-1552-1553-1554-1555-1556-1557-1558-1559-1560-1561-1562-1563-1564-1565-1566-1567-1568-1569-1570-1571-1572-1573-1574-1575-1576-1577-1578-1579-1580-1581-1582-1583-1584-1585-1586-1587-1588-1589-1590-1591-1592-1593-1594-1595-1596-1597-1598-1599-1600-1601-1602-1603-1604-1605-1606-1607-1608-1609-1610-1611-1612-1613-1614-1615-1616-1617-1618-1619-1620-1621-1622-1623-1624-1625-1626-1627-1628-1629-1630-1631-1632-1633-1634-1635-1636-1637-1638-1639-1640-1641-1642-1643-1644-1645-1646-1647-1648-1649-1650-1651-1652-1653-1654-1655-1656-1657-1658-1659-1660-1661-1662-1663-1664-1665-1666-1667-1668-1669-1670-1671-1672-1673-1674-1675-1676-1677-1678-1679-1680-1681-1682-1683-1684-1685-1686-1687-1688-1689-1690-1691-1692-1693-1694-1695-1696-1697-1698-1699-1700-1701-1702-1703-1704-1705-1706-1707-1708-1709-1710-1711-1712-1713-1714-1715-1716-1717-1718-1719-1720-1721-1722-1723-1724-1725-1726-1727-1728-1729-1730-1731-1732-1733-1734-1735-1736-1737-1738-1739-1740-1741-1742-1743-1744-1745-1746-1747-1748-1749-1750-1751-1752-1753-1754-1755-1756-1757-1758-1759-1760-1761-1762-1763-1764-1765-1766-1767-1768-1769-1770-1771-1772-1773-1774-1775-1776-1777-1778-1779-1780-1781-1782-1783-1784-1785-1786-1787-1788-1789-1790-1791-1792-1793-1794-1795-1796-1797-1798-1799-1800-1801-1802-1803-1804-1805-1806-1807-1808-1809-1810-1811-1812-1813-1814-1815-1816-1817-1818-1819-1820-1821-1822-1823-1824-1825-1826-1827-1828-1829-1830-1831-1832-1833-1834-1835-1836-1837-1838-1839-1840-1841-1842-1843-1844-1845-1846-1847-1848-1849-1850-1851-1852-1853-1854-1855-1856-1857-1858-1859-1860-1861-1862-1863-1864-1865-1866-1867-1868-1869-1870-1871-1872-1873-1874-1875-1876-1877-1878-1879-1880-1881-1882-1883-1884-1885-1886-1887-1888-1889-1890-1891-1892-1893-1894-1895-1896-1897-1898-1899-1900-1901-1902-1903-1904-1905-1906-1907-1908-1909-1910-1911-1912-1913-1914-1915-1916-1917-1918-1919-1920-1921-1922-1923-1924-1925-1926-1927-1928-1929-1930-1931-1932-1933-1934-1935-1936-1937-1938-1939-1940-1941-1942-1943-1944-1945-1946-1947-1948-1949-1950-1951-1952-1953-1954-1955-1956-1957-1958-1959-1960-1961-1962-1963-1964-1965-1966-1967-1968-1969-1970-1971-1972-1973-1974-1975-1976-1977-1978-1979-1980-1981-1982-1983-1984-1985-1986-1987-1988-1989-1990-1991-1992-1993-1994-1995-1996-1997-1998-1999-2000-2001-2002-2003-2004-2005-2006-2007-2008-2009-2010-2011-2012-2013-2014-2015-2016-2017-2018-2019-2020-2021-2022-2023-2024-2025-2026-2027-2028-2029-2030-2031-2032-2033-2034-2035-2036-2037-2038-2039-2040-2041-2042-2043-2044-2045-2046-2047-2048-2049-2050-2051-2052-2053-2054-2055-2056-2057-2058-2059-2060-2061-2062-2063-2064-2065-2066-2067-2068-2069-2070-2071-2072-2073-2074-2075-2076-2077-2078-2079-2080-2081-2082-2083-2084-2085-2086-2087-2088-2089-2090-2091-2092-2093-2094-2095-2096-2097-2098-2099-2100-2101-2102-2103-2104-2105-2106-2107-2108-2109-2110-2111-2112-2113-2114-2115-2116-2117-2118-2119-2120-2121-2122-2123-2124-2125-2126-2127-2128-2129-2130-2131-2132-2133-2134-2135-2136-2137-2138-2139-2140-2141-2142-2143-2144-2145-2146-2147-2148-2149-2150-2151-2152-2153-2154-2155-2156-2157-2158-2159-2160-2161-2162-2163-2164-2165-2166-2167-2168-2169-2170-2171-2172-2173-2174-2175-2176-2177-2178-2179-2180-2181-2182-2183-2184-2185-2186-2187-2188-2189-2190-2191-2192-2193-2194-2195-2196-2197-2198-2199-2200-2201-2202-2203-2204-2205-2206-2207-2208-2209-2210-2211-2212-2213-2214-2215-2216-2217-2218-2219-2220-2221-2222-2223-2224-2225-2226-2227-2228-2229-2230-2231-2232-2233-2234-2235-2236-2237-2238-2239-2240-2241-2242-2243-2244-2245-2246-2247-2248-2249-2250-2251-2252-2253-2254-2255-2256-2257-2258-2259-2260-2261-2262-2263-2264-2265-2266-2267-2268-2269-2270-2271-2272-2273-2274-2275-2276-2277-2278-2279-2280-2281-2282-2283-2284-2285-2286-2287-2288-2289-2290-2291-2292-2293-2294-2295-2296-2297-2298-2299-2300-2301-2302-2303-2304-2305-2306-2307-2308-2309-2310-2311-2312-2313-2314-2315-2316-2317-2318-2319-2320-2321-2322-2323-2324-2325-2326-2327-2328-2329-2330-2331-2332-2333-2334-2335-2336-2337-2338-2339-2340-2341-2342-2343-2344-2345-2346-2347-2348-2349-2350-2351-2352-2353-2354-2355-2356-2357-2358-2359-2360-2361-2362-2363-2364-2365-2366-2367-2368-2369-2370-2371-2372-2373-2374-2375-2376-2377-2378-237

ANTE "PLAN B", DEFIENDEN A EMPLEADOS DEL INE

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, defendió la permanencia de los 17,500 trabajadores del servicio electoral, pues dijo que son una pieza fundamental para la democracia. Debido a que la reforma legal del gobierno federal conocida como "plan b" contempla un recorte de 85% de ese personal, el consejero dijo que "las mujeres y hombres que laboran en el INE merecen respeto a sus derechos laborales y el reconocimiento de todas y todos. Su labor ha generado gobernabilidad, paz social y una democracia vigorosa en la que las diferencias políticas se procesan por los cauces legales", sostuvo. (Jorge Monroy)



MILES SERÍAN BENEFICIARIOS

Buscan demócratas y republicanos legalizar a los *dreamers* en EU

Sólo el Congreso puede darles la estabilidad que merecen, señalan legisladores

Se comprometen a buscar apoyo para que sea aprobada en esta legislatura

WASHINGTON, DC
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
mundo@elfinanciero.com.mx

Aunque el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, dedicó apenas un minuto a la reforma migratoria en su mensaje sobre el Estado de la Unión, el senador demócrata Dick Durbin y el republicano Lindsay Graham introdujeron una nueva iniciativa de ley Dream Act 2023, para otorgar, primero, la residencia legal y, después, la ciudadanía a cientos de miles de *dreamers*, la mayoría mexicanos.

Durbin, senador por Illinois, presentó la propuesta original del Dream Act 2003, la cual llegó a ser aprobada en la Cámara de Representantes, pero no en el Senado, debido a la oposición de los republicanos y quedó en un limbo desde que Barack Obama aprobó el programa de alivio temporal DACA para los jóvenes indocumentados, en 2012.

“Los *dreamers* son maestros, enfermeras y propietarios de pequeñas empresas en nuestras comunidades, pero debido a que DACA pende de un hilo en los tribunales, viven cada día con miedo a la deportación. Está claro que sólo el Congreso puede darles la estabilidad que merecen y un camino hacia la residencia permanente legal”, dijo.

Graham, parte de la llamada *banda de los 8* que impulsó la reforma migratoria, aunque bajó su impulso durante la era Trump, sostuvo que la iniciativa debe venir acompañada de acciones para garantizar el

control de la frontera con México.

“Los *dreamers* representan una clase de inmigrantes ilegales que tienen mucho apoyo público, pero, para brindar alivio a esta población, primero debemos convencer a los estadounidenses de que la ola interminable de inmigración ilegal se detendrá”, dijo.

El Dream Act de 2023 permitiría a estos jóvenes obtener la residencia permanente legal y eventualmente la ciudadanía estadounidense si vinieron a Estados Unidos cuando eran niños y no tienen un estatus legal; se graduaron de la escuela preparatoria; pasan verificaciones de antecedentes de seguridad y aplicación de la ley, y pagan una tarifa de solicitud razonable.

También deben demostrar dominio del idioma inglés y conocimiento de la historia de Estados Unidos, y no haber cometido un delito grave y no representar una amenaza para el país. Aunque los senadores reconocieron que será difícil aprobar la iniciativa debido al control republicano de la Cámara baja, se comprometieron a buscar apoyo para que sea aprobada en esta legislatura.

FOCOS

El peligro. De deportarse a los *dreamers*, podría haber un daño a la economía; son alrededor de 700 mil *soñadores* en EU, por lo que el país perdería miles de millones de dólares.

El apoyo. Aunque los senadores reconocieron que será difícil aprobar la iniciativa debido al control republicano de la Cámara baja, se comprometieron a buscar apoyo.





Exigencia. Activistas *dreamers*, en manifestación frente al Capitolio.



Tras la puerta del poder Con amplias vacunas anticríticas, Monreal saca esta semana *Plan B* de AMLO



POR ROBERTO
VIZCAÍNO

RVIZCAINO@
GMAIL.COM

TWITTER: @_VIZCAINO
FACEBOOK

WWW.FACEBOOK.
COM/RVIZCAINO

Escuchamos a todos, diría a fines de la semana Ricardo Monreal al adelantar que esta semana saldrá finalmente para su promulgación en

Plan B electoral de AMLO.

Otra cosa será su viabilidad. Eso lo decidirá la Suprema Corte, admitió.

Reconoció que todo lo aprobado en un ejercicio de mayoriteo partidario -y con el rechazo de la oposición y amplios sectores e instituciones de la población-, no cumple con la Carta Magna y que contiene cientos de artículos inconstitucionales que finalmente podrían ser anulados por la Corte.

Y es que las 6 Leyes del Plan B electoral integran casi 460 artículos muchos de los cuales violan flagrantemente la Constitución, indicó. Para disminuir la crítica y la confrontación que acarrearía la aprobación del Plan B, el zacatecano tuvo que retar los límites de la paciencia y tolerancia de AMLO al abrir el Senado a Lorenzo Córdova y a Ciro Murayama y otros consejeros del INE, así como a representantes de unas 80 asociaciones civiles críticas al Plan B.

Con esa jugada el zacatecano vacunó las reformas de recriminaciones autoritarias. "Escuchamos a todos... no hay tema que no se haya abordado", subrayó.

Se ufano de que la difusión y debate tanto del llamado Plan "A" como del Plan "B" fue amplia. El Plan "A" que contenía reformas constitucionales fue desechado en San Lázaro, indicó.

Sólo quedó entonces el Plan B que ahora será cumplimentado por el Senado.

Monreal aceptó seguir preocupado al igual que muchos otros por la aprobación del Plan B, y que "tan convencido estoy de sus preocupaciones, que en su momento voté en contra y emití un voto particular, que pueden consultar en la página www.ricardomonrealavila.com".

Subrayó que por fortuna existe el artículo 105 constitucional que faculta a la Suprema Corte a declarar la inconstitucionalidad de lo aprobado por el Legislativo.

EXISTE SEPARACIÓN DE PODERES

En otro tema, y ante las críticas sobre el maltrato de AMLO a Norma Piña y a Santiago Creel presidentes respectivos de la Suprema Corte y de la Cámara de Diputados, el zacatecano consideró que con el cambio de régimen se vive en México una auténtica división de poderes.

"No me importa si la ministra, el presidente de la Cámara de Diputados o del Senado se sientan lejos del presidente de México, lo que importa es que no haya invasión de los poderes", afirmó Monreal.

Y consideró que la división de poderes no debe derivar en confrontación sino en colaboración institucional.

Fue, dijo, lo que se planteó en campaña, una separación auténtica de poderes, no subordinada, no supeditada, no simulada.

"Eso es vivir en República y será mejor para todos que cuidemos la Constitución, la ley y la justicia", finalizó.

RECRIMINACIONES

POR ÁGUILA AZTECA A DÍAZ CANEL

No pocos le recriminaron al presidente Andrés Manuel López Obrador haber entregado la condecoración del Águila Azteca, el mayor reconocimiento del Gobierno Mexicano a un extranjero, al presidente de Cuba Miguel Díaz Canel.

Una rápida revisión en Google nos dice que ese reconocimiento lo recibieron entre otros nada más ni nada menos que el mayor de los sátrapas latinoamericanos, el dominicano Rafael Leónidas Trujillo, personaje central de *La fiesta del Chivo*, novela sobresaliente de Mario Vargas Llosa. Igual se lo dieron a Fidel Castro, al Sha de Irán, a Alberto Fujimori y a Cristina Fernández de Kirchner, ¿cómo la ve?

ESTA SEMANA FINAL SHOW DE GARCÍA LUNA

Quién va a ponerse triste pronto es el presidente Andrés Manuel López Obrador porque el juez del tribunal de Nueva York que lleva el juicio de Genaro García Luna al parecer cerrará este show en estos días.

Y es que AMLO tenía todo gratis puesto en su mesa de descalificaciones públicas. Primero: su gobierno no fue quien detuvo y enjuició al exsecretario de Seguridad. Segundo: es allá en Manhattan donde se han soltado toda clase de conjeturas que le han servido a él para enlodar y hacer juicios de valor en sus mañaneras sobre otros personajes, por ejemplo, de Felipe Calderón. Tercero: se han abierto supuestas fortunas del exsecretario que nadie ha podido comprobar. Y Cuarto: le han permitido abrir hipótesis sobre situaciones que han desviado la atención del grave y muy comprometedor momento actual de México en que se habla de complicidades con carteles y de indagatorias en EU que podrían llegar incluso a Palacio Nacional, como ocurrió en su momento con lo que llevó a la captura y enjuiciamiento de Manuel Antonio Noriega en Panamá.

Esto ocurre en el momento en que cada vez más personajes, como fiscales, gobernadores y legisladores republicanos, reclaman en Estados Unidos que el presidente Joe Biden declare como terroristas a carteles mexicanos por considerar que afectan a su seguridad interior.

Declararlos como terroristas obligaría al gobierno de EU a llevar sus acciones no a la captura sino al exterminio de los líderes de esos grupos estén donde estén.

Para Biden se acabaría el respeto a la política de AMLO de lo de abrazos no balazos para entrar en el abierto uso de drones y acciones militares en contra de quienes integran estos cárteles.

Así de sencillo y directo.





LA FERIA

Castas divinas

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



En los 11 ministros estará el definir si el INE subsiste como lo conocemos

De la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (Enpol) 2021 se pueden extraer datos de parte de la realidad mexicana en términos de justicia.

Cosa de ver, por ejemplo, el perfil educativo de los presos: en los resultados de ese ejercicio del INEGI, publicados en diciembre de 2021, 69.7% tenía sólo educación básica; por el contrario, de toda la población privada de la libertad sólo 6.1% reportaba estudios de educación superior.

En la Enpol 2021 también se contrasta la diferencia entre haber contado, a la hora del juicio, con un abogado privado o uno de oficio: 53.8% de los presos con abogado de oficio dice que su defensor le recomendó declararse culpable y optar por un procedimiento abreviado. Sólo 35.9% de quienes tuvieron defensa pagada recibió similar consejo.

Esa disparidad de desempeño es una constante: mientras 71.8% de los presos con defensa privada dice que su abogado presentó una apelación, sólo 47.1% de los defendidos por abogados de oficio apeló. La defensa pagada presentó elementos para probar inocencia en 60.7% de los casos, cifra que en el caso de defensores de oficio cae a 27.2%.

A quién sorprende que sean los que menos acceso han tenido a educación, para empezar, los que más pueblan las cárceles de México; o que en el juicio los defensores que ofrece el Estado tengan peor *performance* que aquellos contratados por el encausado.

Ese es el contexto de la acometida que Andrés Manuel López Obrador emprenderá, con renovada energía, en contra del Instituto Nacional Electoral y de jueces y magistrados.

Porque no es casual que el miércoles pasado, en el mismo día en que fustigó al INE, se haya referido también a la Suprema Corte al atribuirse que es gracias a él que ahora ha llegado a presidir el Poder Judicial la ministra Norma Piña.

Aunque la pugna entre AMLO y los consejeros electorales es añeja, los epítetos presidenciales en contra del INE de la semana pasada —“una casta divina, una burocracia dorada del INE y de otros organismos que le cuestan mucho al pueblo, le cuesta mucho mantenerlos, esos son organismos mantenidos y buenos para nada”— son una expresión que el tabasqueño formula para dejar establecido que cualquiera que defienda el actual modelo electoral en realidad está a favor de una élite onerosa.

El día que dijo eso, el 8 de

febrero, el Presidente fue cuestionado sobre si confiaba en la Suprema Corte. Esto respondió: “No, no, no, pero es importante la separación de poderes. O sea, ustedes imaginan el cambio que significa. O sea, la señora presidenta de la Corte —para hablar en plata— está por mí de presidenta”.

La Suprema Corte tiene ya en sus manos dos de las seis reformas del llamado plan B electoral de López Obrador, paquete de iniciativas aprobado por la mayoría legislativa del Presidente que diversos actores han denunciado como violatorio de la Constitución y riesgoso democráticamente. Cuando el Senado apruebe las cuatro restantes, cosa que se dice que es cuestión de días, entonces en los 11 ministros estará el definir si el INE subsiste como lo conocemos hasta hoy, o si surge la versión que pretende AMLO.

Si la Corte determina cancelar el plan B, el ocupante de Palacio Nacional la emprenderá contra las y los ministros, y contra jueces y magistrados por igual. Quizá diga, como con el INE, que son una casta divina. Y habrá un amplio segmento de la población que, con razón, siente que el modelo judicial no le hace justicia sino a quien puede pagarla, que estará escuchando muy atentamente la arenga presidencial.



Preparan nuevo acuerdo para elección de consejeros en INE

RAÚL RAMÍREZ

Se vienen momentos de desacuerdo y de controversia, una vez que ya se adelantó que en esta semana que inicia, **se dará a conocer la integración del Comité Técnico Evaluador y el contenido detallado de la convocatoria de los requisitos que deberán cubrir los candidatos.**

Y se abre de igual forma la posibilidad de que **uno de los siete actuales consejeros pueda ocupar la presidencia del INE**, razón por la que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, deberá ser meticulosa al reanudarse el proceso de selección de cuatro nuevos integrantes del Consejo General.

Jorge Triana, vicecoordinador del PAN, adelantó ante los medios que la convocatoria que envíen los diputados deberá contener un apartado con el que se permita a los consejeros que continúan poder aspirar a encabezar el INE, pues, de no ser así, se presentarían diversas impugnaciones.

"A través de un juicio de derecho político electorales alguien lo puede reclamar, pero de entrada tenemos un mandato del Tribunal de que debemos mandar un nombre", reconoció.

Por su parte, la Jucopo aceptó que se violan los derechos de los actuales consejeros al no permitirle participar para ocupar la titularidad del órgano electoral, por lo que harán una revisión puntual de los alcances legales, pues la Constitución Mexicana les permite que

participen para ser presidentes del Consejo General.

De igual manera, **Luis Espinosa Cházaro, coordinador del PRD**, recordó que **tuvieron la intención de dialogar con el TEPJF, pero recibieron una negativa, por lo que ahora buscarán reunirse con los ministros de la Corte.**

"Vamos a responder en el marco de instalar una mesa jurídica, pedirle a la Corte su

opinión, y responder apegado a derecho, lo que el Tribunal ha enviado", adelantó.



Luis Espinosa Cházaro





Jorge Triana Tena



Córdoba: personal del INE es profesional y calificado

DE LA REDACCIÓN

La labor del personal del Instituto Nacional Electoral (INE) "ha generado gobernabilidad, paz social y una democracia vigorosa", y "no merece una reforma que conculca sus derechos o, peor aún, elimina sus puestos de trabajo", expuso ayer el presidente del consejo general, Lorenzo Córdoba.

Se trata de personal profesional y calificado, y con la reforma electoral, conocida como *plan B*, desaparecerían casi 6 mil plazas, insistió en un video difundido en sus redes sociales.

Citó que, actualmente, más de 17 mil 500 personas trabajan en el INE, tanto en las oficinas centrales como en las 32 juntas locales y en las 300 juntas distritales, mientras el resto forma parte de la rama administrativa, incluyendo a casi 6 mil que atienden a la ciudadanía en los módulos.

Afirmó que, gracias al trabajo de su personal, el INE otorga valiosos servicios a los ciudadanos, entre otros la inscripción al Registro Nacional de Electores y la emisión de la credencial para votar con fotografía.

"La estructura permanente hace posible que los procesos electorales se celebren con una alta calidad técnica, profesionalismo y en condiciones de equidad y plena certeza jurídica", así como con menos conflictos, manifestó el consejero presidente.



LA DIVISA DEL PODER

**ADRIÁN
TREJO**



engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

Debate fantasma: Morena aprobará el llamado Plan B electoral

Esta semana se discutirá en el Senado la mal llamada reforma electoral, conocida como Plan B, cuyo punto más caliente será si se rescita o no la llamada cláusula de vida eterna.

Poco se puede esperar del Senado a favor de la eliminación de esa cláusula, que beneficia principalmente a los socios de Morena (PT y Verde) y menos de que se pueda votar en contra de dicha reforma.

Ya lo advirtió el propio **Ricardo Monreal**.

Pese a haber escuchado a los técnicos del INE, es decir, a los encargados de planear la ubicación de las casillas, de custodiarlas luego de la votación, de los capacitadores electorales, de quienes cuentan los votos, el zacatecano dijo que poco y nada se puede hacer.

Que será la Suprema Corte de Justicia de la Nación la que deba resolver el alud de controversias y amparos en contra de dicha reforma.

¿Qué puede hacer la oposición en un debate que ya tienen perdido por mayoría simple?

Mucho.

Por si todo lo escrito y dicho en todos los medios de comunicación sobre los riesgos para el país que representa esta reforma no ha sido suficiente, los senadores de oposición tienen la oportunidad (y obligación) de volver a explicar, con manzanas, qué pasará si esta reforma es aprobada.

Para el grueso de los mexicanos la discusión, que lleva meses, no parece interesar mucho, salvo a un sector informado, que ya se manifestó una vez en contra y que lo volverá a hacer el próximo domingo 26.

Es cierto que es difícil competir contra los programas clientelares (así los reconoció el propio presidente López Obrador), pero los senadores no pueden dejar pasar el enorme foro que tienen para evidenciar, una vez más, las verdaderas intenciones de la mal llamada reforma electoral.

Si lo hacen no será un debate perdido, aunque Morena y sus aliados ganen la votación, como ya está en el guion.

Todavía en noviembre pasado se ponía en duda la posibilidad de que se concretara la alianza entre PAN, PRI y PRD para competir por la gubernatura del Estado de México.

Pero ayer quedó claro que, haiga sido como haiga sido (para citar a un clásico), el presidente del PRI, **Alejandro Moreno**, consiguió lo que parecía imposible: que representantes del PAN y el PRD le alzarán la mano a una candidata surgida de las filas tricolores.

Alejandra del Moral fue oficializada como la candidata de la alianza en un evento realizado en Texcoco, que molestó sin duda a la gente de Morena y **Delfina Gómez** por considerarlo una provocación.

El hecho de que el PRI haya realizado su asamblea de delegados en el municipio sede del grupo morenista que controla las candidaturas en el Estado de México forma parte de la estrategia hostil que asumirá el PRI durante la campaña "oficial", a partir de abril.

Si así cerraron las precampañas, espere a ver lo que ocurrirá en los próximos meses, pues del otro lado tampoco están chimuelos.

Como están las cosas con la diplomacia a la 4T, nada más falta conocer cuándo el Presidente entregará la Orden del Águila Azteca a **Daniel Ortega** "por sus aportaciones a la democracia" o a **Nicolás Maduro**, por su "promoción del respeto a los derechos humanos".

Total, la presea quedó tan devaluada con su entrega al dictador cubano **Miguel Díaz-Canel**, que no sería raro que se la entregaran post mortem a **Idi Amin Dada**.

